



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



PROCURADURÍA  
AGRARIA

## SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA VIERNES 07 DE MAYO DE 2021

### Ocho columnas



#### **Magistrado usa taller de tribunal para restaurar sus autos clásicos**

Hay una investigación interna y se pedirá la intervención de la Auditoría Superior; Felipe Fuentes Barrera asegura que pagó de su bolsillo, no con recursos públicos



#### **Acusa AMLO a EU de injerencista**

Cuestiona apoyo a Mexicanos contra la Corrupción



#### **Incumple México acuerdos: petroleros de EU**

Abogados. Carta de API es un paso previo a un arbitraje de inversión

#### **EL ECONOMISTA**

#### **Petroleras piden a gobierno de EU reclamar a México no cumplir T-MEC**

Las reformas en leyes obstaculizan inversiones: API



#### **Aseguradoras: los pagos, al Metro, no a las víctimas**

Indemnizar a usuarios toca al gobierno capitalino, afirma la AMIS



#### **En el Congreso, la 4T ignoró 15 veces el tema seguridad en el metro**

Tragedia. Morena rechaza la demanda opositora para investigar a Sheinbaum por el colapso de la Línea 12, culpa a Mancera y alega "política carroñera" en la Permanente



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

#### **Revisan los tramos elevados del Metro**

CDMX Secretaría de Obras





## CRÓNICA

### **Duras críticas de IP de EU a la Ley de Hidrocarburos**

El Instituto Americano del Petróleo, que reúne a 400 empresas del sector, denuncia en carta al gabinete de Biden que el gobierno de México socava con esa ley el T-MEC

## La Razón

### **Impacta a México presión migratoria: solicitudes de refugio llegan a máximos**

Registra COMAR cifra récord en abril

## El Sol de México

### **Llevan a juicio a clubes de Liga MX**

COFECE indaga fichaje de jugadores

## unomásuno

### **Enviará nota diplomática a EE. UU. Por financiar a Claudio X. González**

AMLO

## LA PRENSA

### **Feminicidios políticos**

Proceso electoral 2021: 16 candidatas asesinadas, 106 casos de violencia, 43 de amenazadas: ILSB

## OVACIONES

### **Piden petroleros a Biden rechazar reforma de AMLO**

Claros indicios de que pretende violar el T-MEC, dicen

## CONTRERÉPLICA

### **Alista Morena reforma electoral en el Senado**

“No es ilegal”, dice Luis Carlos Ugalde sobre propaganda en NL





Ford Mustang Mach One modelo 1973.



Chevrolet Chevelle 1969.



Chevy Nova hatchback modelo 1975.



Ford Galaxie 1967.



Chevrolet Bel Air 1953.

## Denuncian más daños en otros tramos de la L12

Residentes de Tláhuac temen más derrumbes, ante malas condiciones en las estructuras

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vicinos de la alcaldía de Tláhuac denunciaron que a lo largo de la obra elevada de la Línea 12 del Metro las estructuras están en condiciones de riesgo, especialmente en el tramo de las estaciones Periférico Oriente, Nopalera y Zapotitlán, por lo que temen una nueva tragedia como la de Olivos, donde una trabe colapsó y dos vagones cayeron.

Morena en el Senado rechazó ayer crear una comisión investigadora sobre el colapso.

| METRÓPOLI | A20 Y A21

# Magistrado usa taller de tribunal para restaurar sus autos clásicos

Hay una investigación interna y se pedirá la intervención de la Auditoría Superior; Felipe Fuentes Barrera asegura que pagó de su bolsillo, no con recursos públicos

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Felipe Fuentes Barrera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ha utilizado el taller mecánico con que cuenta este órgano jurisdiccional—ubicado en la colonia San Francisco Culhuacán— para la restauración de al menos cinco automóviles clásicos con un costo cercano a un millón 780 mil pesos.

El tribunal inició una investigación interna que pasa por una solicitud de renuncia al titular del Órgano Interno de Control, cercano a Fuentes Barrera, y por la intervención que se pedirá a la Auditoría Superior de la Federa-

1,778,500

PESOS

fue el costo total por la restauración de los cinco vehículos.

ción, indicaron a EL UNIVERSAL funcionarios del tribunal.

Para llevar a cabo la restauración de los vehículos—de la que este diario confirmó que todavía adeuda 417 mil 500 pesos al mecánico del taller del Tribunal electoral— Fuentes Barrera se apoyó en su secretario particular, Marcos Fuentes, y en sus chóferes Fernando

Flores Olmedo y Carlos Velázquez García.

Los autos del magistrado son un Chevy Nova hatchback modelo 75, un Chevrolet Bel Air 53, un Ford Galaxie 67, un Ford Mustang Mach One modelo 73 y un Chevrolet Chevelle modelo 69.

Los cinco autos de Fuentes Barrera, quien ha sido presidente del tribunal, alcanzan un valor en el mercado de casi 2 millones 350 mil pesos.

En entrevista, Fuentes Barrera reconoció que sus coches fueron reparados en el taller del tribunal porque así lo decidió el mecánico que contrató y que labora ahí. Dijo que pagó de su bolsillo y que no usó recursos públicos.

| NACIÓN | A10

## El tribunal exhorta a López Obrador a respetar veda electoral

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó un exhorto para que el presidente Andrés Manuel López Obrador se apege a las excepciones sobre propaganda gubernamental durante las campañas de los procesos electorales en curso y hasta la conclusión de la jornada.

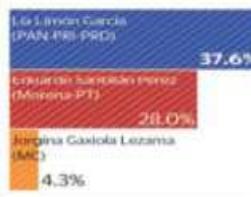
Por unanimidad, los magistrados coincidieron en que debe cumplir con los principios constitucionales de equidad e imparcialidad y que, por la relevancia de su cargo y funciones, debe actuar con un deber de cuidado reforzado con cualquier posicionamiento, sobre todo cuando éste pueda implicar propaganda gubernamental.

| NACIÓN | A11

## LÍA LIMÓN LIDERA PARA ALCALDÍA EN ALVARO OBREGÓN

La candidata de Va por la CDMX aventaja por casi 10 puntos porcentuales al morenista, muestra encuesta de este diario. | A13 |

Si hoy fueran las elecciones para alcalde de Alvaro Obregón, ¿por quién votaría?



**ALERTA MUNDIAL**  
2,358,831 CASOS CONFIRMADOS  
218,173 MUERTOS



KORINA BÁRCENA

"Acariciamos la idea de un México en ceros y no en 10 mujeres muertas de forma violenta al día. Nos dijeron que no sería necesaria la hipocresía del 10 de mayo porque la hora del bienestar había llegado" | A17 |

### OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Loreti de Mola
- A2 Marcela Gómez Zebe
- A6 Alejandro Hoque
- A7 Oscar Mario Beltrán
- A9 Raúl Rodríguez
- A14 Andrew Salas
- A14 Eduardo Backhoff Escudero
- A16 Jenni López Rosalón
- A26 Mario Medeiros

\$20.57 DÓLAR AL MENUEDO



### CRISIS DEL AGUA

#### PRESAS DEL EDMEX SE SECAN

Las 13 presas del territorio mexiquense están a 37% de su capacidad. Esta situación, unida a la falta de lluvias, tiene a 36 municipios en sequía severa y a cuatro más en condiciones extremas. | A22 |



#### "FREDDY MARTÍN HIZO REALIDAD MI PEOR PESADILLA"

La venezolana que acusa al futbolista de violación cuenta los hechos a este diario. Dice que no quiere dinero, que quiere justicia. Que su caso sea un ejemplo para que cualquier mujer denuncie, aunque se trate de personajes públicos o poderosos. | NACIÓN | A8



## Críticas y amparos contra la política energética de la 4T

Petroleras de Estados Unidos acusan discriminación y riesgo de expropiaciones

19

EMPRESAS DE EU participan en la industria energética de México.

IVETTE SALDAÑA Y NOÉ CRUZ SERRANO

Las críticas contra la política energética y eléctrica del gobierno de México no cesan. El American Petroleum Insti-

tute, que agrupa a las principales petroleras de Estados Unidos, envió una carta a autoridades de ese país para que intercedan contra las acciones discriminatorias que

la 4T lleva a cabo contra empresas privadas.

Advirtió que el cambio de reglas en el mercado favorece a Pemex y CFE, y relega al resto de los participantes, además de que puede resultar en "expropiaciones indirectas".

La International Chamber of Commerce informó que vancouver de 50 amparos contra la reforma de hidrocarburos, pero la cifra crecerá por las afectaciones que genera a la inversión. | CARTERA | A25

### ESPECTÁCULOS

## SANDRA ECHEVERRÍA, FELIZ CON LO QUE ES

Desa de dar en su nuevo disco un mensaje de seguridad y fortaleza a sus fans, para que no se dejen llevar por las críticas en redes sociales. | A28 |



### MUNDO

#### "Soy una jueza independiente"

Socorro Flores Liera, primera mexicana en ser juez de la CPI, afirma que su objetivo es contribuir a "erradicar la impunidad". | A10 |



VIERNES  
7 DE MAYO  
DE 2021

AÑO CV TOMO III,  
NO. 37.883  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**ADRENALINA**

## CRECE SU LEYENDA

La pelea de mañana entre el pugil tapatío y Billy Joe Saunders recibirá a 70 mil aficionados, récord para un combate bajo techo en Estados Unidos.

# CANELO

**FUNCIÓN**

## Pilar Santacruz

### EL AMOR MANDA

La carrera de la joven actriz dio un salto al interpretar a Sophie en *Lula Miguel, la serie*. El personaje retrata a Stephanie Salas, uno de los grandes amores de *El Sol*.

**FUNCIÓN**

## EMBAJADORES DE FELPA!

Lucy, Alan, Staff, Nora, Lupita, Memo e IPN9000, puppets de Once Niñas y Niños, son delegados de la Unicef. / 4

**DINERO**

## APUESTA POR LOS VIDEOJUEGOS

BMW se estrena como patrocinador de un equipo de eSports en América Latina. / 7

**PRIMERA**

## DIEGO RIVERA, EL CAUDILLO

El muralista sabotó a algunos colegas para pintar solo los murales en la SEP. / 26



Foto: Jorge González



Foto: Reuters

**SEÑAL.** En los pasillos del Metro Panitlán se observan separaciones a simple vista. Sin LI2, la movilidad sobre Tláhuac es en camión y bici.

**CDMX SECRETARÍA DE OBRAS**

# Revisan los tramos elevados del Metro

**PREVENCIÓN**  
**Un grupo de ingenieros y directores de obra supervisa estructuras del STC para descartar otro desplome**

DE LA REDACCIÓN

Para prevenir otra tragedia, expertos iniciaron la revisión de la parte elevada de la Línea I2 y de todos los viaductos elevados del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Jesús Esteva, secretario de Obras de la CDMX, detalló que esta tarea la realizan los integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México, de las sociedades Mexicana de Ingeniería Estructural, de Ingeniería Sísmica y de Ingeniería Geotécnica, así como de las asociaciones de Directores Responsables de Obras y Corresponsables en Seguridad Estructural.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, calificó de extraño el desplome de la trabe en la estación Olivares. "Fue muy extraña la manera como se dio la falla, que se ve que se parte a la mitad. Aún no se ha avanzado en descubrir las condiciones, pero serán ellos (peritos) los que dictaminen qué fue lo que originó esa falla", expresó el funcionario.

PRIMERA / 20

**COMUNIDAD**

La jornada de ayer estuvo marcada por despedidas dolorosas, pero también por historias de valor y esperanza.



Foto: Mateo Reyes

**"Ya casi se recibía, le faltaba un año"**  
Con la canción *Amor eterno* de fondo, interpretada por un mariachi, familiares y amigos sepultaron a Nancy, la joven de 22 años víctima del percance en la Línea I2. Su novio le dio el último adiós con un beso al atado y un "Te amo". / 21



Foto: Especial

**Lo daban por muerto desde hace seis años**  
Miguel vivió bajo la trabe que colapsó el lunes, su testimonio se hizo viral en las redes sociales y se conoció en Tlaxiaco, donde viven sus familiares. Desde 2015 ellos lo reportaron como desaparecido. Creyendo que era él, sepultaron un cuerpo que las autoridades les entregaron. / 21

**Sheinbaum: no vamos a escatimar recursos**

En el Metro no ha habido ni subejercicio ni disminución de recursos para su operación y mantenimiento, aseguró la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. / 22



**"Me asomé y vi humo hasta el fondo del tren"**  
Rodrigo García Flores, conductor del tren siniestrado, se percató de la magnitud del desastre sólo hasta que vio al jefe de estación desahogar a los usuarios de los vagones. / 20



**El deseo de ayudar venció sus miedos**  
Equipado con poco más que un oxímetro, Omar Peralta ayudó a tomar los signos vitales de algunos heridos en el desplome de la LI2. Es un enfermero del IMSS que regresaba a su casa luego de trabajar. / 21

**GLOBAL**

**Colombia: nueve días y 26 muertos**  
Joseph David Carvajal es uno de los miles de colombianos que protestan contra el gobierno de Iván Duque y denuncia ante **Excelsior** la desaparición de seis amigos suyos. / 24

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Leticia Robles de la Rosa **13**  
Yuriria Sierra **16**



PRESENTA EN EL SENADO PROPUESTA DE REFORMA

## Morena prepara ley mordaza contra INE

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena en el Senado planteó una reforma para impedir que los consejeros del INE se expresen en público sobre temas políticos y electorales.

De acuerdo con Martí Batres, con sus dichos, los consejeros benefician a algunos contendientes y perjudican a otros. "Toman partido. Combaten a algunos actores, a ideologías; se suman a las campañas de odio", afirmó.

Batres propuso adicionar el artículo 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que diga: "En todo momento, las consejeras y consejeros electorales deberán abstenerse de realizar conductas y emitir opiniones que impliquen favorecer o perjudicar a las personas candidatas y/o a los partidos políticos, afectando la equidad de la contienda electoral y vulnerando con ello el principio de imparcialidad".

PRIMERA / 4

**SISTEMA CUTZAMALA**



Foto: NASA

**La NASA alerta de sequía en México**

Casi 85% del territorio nacional enfrenta condiciones de sequía, mientras que 60 grandes presas están por debajo del 25% de su capacidad, advierte la agencia estadounidense. En la imagen, la presa Villa Victoria, en el Estado de México, y sus alrededores. / 19



**Busca que EU avale Sembrando Vida**

En su reunión virtual de hoy con Kamala Harris, el presidente López Obrador insistió en llevar algunos de sus programas sociales a países de Centroamérica. / 2

**BRANDON GIOVANNY HERNÁNDEZ TAPIA**  
12 años  
Estudiaba secundaria. Regresaba a su casa para ver a su mamá.

**LILIANA LÓPEZ GARCÍA**  
37 años  
Gerente de una tienda de ropa. Iba a su casa; su hijo la esperaba para cenar.

**ISMAEL SALAZAR JUÁREZ**  
42 años  
Retornaba a casa. Padre de 3. Le decían "El Zorro"; fan del Cruz Azul.

**IMMER DEL AGUILA PINEDA**  
27 años  
Laboraba en Aduanas del AICM. Retornaba a su hogar.

**ALEJANDRO MENDOZA VEGA**  
53 años  
Roquero. Murió a 5 estaciones de su domicilio.

**JUAN LUIS DÍAZ GALICIA**  
39 años  
Chofer en Coyoacán. Murió en el hospital. Novio de Gabriela Ramírez.

**GABRIELA RAMÍREZ MEDINA**  
27 años  
Viajaba con su novio, Juan Luis Díaz, quien también falleció.

**JUAN LUIS DÍAZ GALICIA**  
39 años  
Chofer en Coyoacán. Murió en el hospital. Novio de Gabriela Ramírez.

**ANGÉLICA SEGURA OSORIO**  
43 años  
Empleada de una zapatería en el Centro. Iba a su casa.

**SANTOS REYES PÉREZ**  
31 años  
Albañil. Viajaba con retraso, tras festejar el día de la Santa Cruz. La tragedia del pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro, cobró la vida de 25 personas. En su mayoría eran trabajadoras y trabajadores que aquella noche del lunes retornaban a descansar a sus hogares. También jóvenes y un menor con sueños por cumplir. La fatalidad interrumpió su camino. Conocerlos para no olvidarlos es el propósito de este testimonio.

**LOS 25 SU ÚLTIMO VIAJE**

**MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA FLORES**  
42 años  
Venía del trabajo. Avisó a su esposa que estaba cerca. No llegó.

**RENÉ JORGE GARCÍA MENDEZ**  
76 años  
Iba a su casa en Chalco, Edomex.

**ILDEFONSO BARRIOS CASTANEDA**  
47 años  
Originario de Mixquic, iba a casa.

**MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ CASTELLANOS**  
24 años  
Viajaba con su amigo, Leobardo; este último pudo sobrevivir.

**NANCY LEZAMA SALGADO**  
23 años  
Fue de compras con su hermana, quien sobrevivió.

**GILDARDO RODRÍGUEZ GALICIA**  
53 años  
Abordó el tren en Tezonco. Diez segundos después murió.

**LORENZO ISLAS SOTO**  
60 años  
Albañil. Iba a su casa en Valle de Chalco.

**CARLOS EMANUEL PINEDA BERNAL**  
38 años  
Regresaba a casa.

**CRISTIAN LÓPEZ SANTIAGO**  
41 años  
Abogado. Estuvo 2 meses intubado por Covid-19. Regresaba a casa.

**MARIO ALBERTO BAUTISTA SÁNCHEZ**  
25 años  
Trabajaba en Polanco. Prefería el Metro para evitar asaltos en otro transporte.

**MELITÓN VELASCO LÓPEZ**  
48 años  
Albañil. Viajaba con sus dos hijos; ellos sobrevivieron.

**JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
60 años  
Reparaba carrocerías en un taller automotriz. Iba a su casa.

**JESÚS BANOS GARCÍA**  
28 años  
Salíó tarde de la fábrica y por eso viajaba en ese convoy.

**EVARISTO LUCAS SANTIAGO**  
56 años  
Albañil, nacido en Puebla, viudo y con una hija. Iba a su casa.

**JOSÉ JUAN GALINDO SOTO**  
40 años  
Junto con su pareja, volvía del dentista; la trabe aplastó su auto. Ella sobrevivió.

**SERGIO VALENTÍN RODRÍGUEZ SALCEDO**  
61 años  
Limpiaba baños en el Metro Tezonco. Regresaba a su casa.

reforma.com/las25victimas

## Baja Facebook cuentas a candidatos

Facebook eliminó más de 210 cuentas que, con identidades falsas, buscaban influir en las elecciones del 6 de junio en el País. La compañía notificó que detectó dos redes. La más grande estaba formada por 162 cuentas en Facebook, 7 en Instagram y 11 páginas, y tenía por objetivo llegar a la ciudadanía del estado de San Luis Potosí. Las cuentas estaban vincu-

culadas a las campañas políticas del candidato a Gobernador del PAN, Octavio Pedraza, y del candidato de Morena a la Presidencia Municipal de San Luis Potosí, Xavier Nava. La segunda red desmantelada constaba de 44 cuentas en Facebook, una en Instagram y 11 páginas, y buscaba llegar a los ciudadanos del estado de Yucatán. Las cuentas estaban vinculadas al Alcalde de Progreso y candidato a la reelección por el PAN, Julián Zaccarias, así como a la

firma de relaciones públicas Sombbrero Blanco. La red social que dirige Mark Zuckerberg publicó ayer su informe periódico sobre "comportamientos coordinados no auténticos", es decir, aquellas operaciones en las que uno o más individuos o empresas crean cuentas bajo identidades falsas y las utilizan para difundir mensajes y apoyar posicionamientos políticos o sociales determinados. CON INFORMACIÓN DE EFE

### Una batalla de patentes

El respaldo de EU a una exención de las patentes de la vacuna de Covid-19 alentó a otros países a hacerlo, pero también provocó enojo entre las farmacéuticas. **INTER (PÁGINA 14)**

### Regresa Maná

Lo que iba a ser un disco de duetos terminó siendo un disco doble del grupo mexicano que este viernes estrena "Eres mi religión", con Joy Huerta. **GENTE**

VIERNES 7 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 66 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,987 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Cuestiona apoyo a Mexicanos contra la Corrupción

# Acusa AMLO a EU de injerencista

Critica financiamiento a opositores 'golpistas'; alista nota diplomática ante Embajada

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

A unas horas de su encuentro virtual con la Vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a Washington de intervenir en asuntos mexicanos por "financiar" a opositores a su Gobierno. AMLO dijo que presentará una nota diplomática ante la Embajada de Estados Unidos, en protesta por el acto "injerencista". La Cancillería confirmó anoche que alista la presentación de la queja, aunque no reveló su contenido.

En la acusación más seria que haya formulado contra el Gobierno estadounidense, AMLO externó ante versiones de que organismos de ese país dieron recursos a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que eso era "intervencionismo" y ameritaba la queja. "Es injerencia, es intervencionismo si ellos están financiando a estas organizaciones", afirmó en la conferencia mañana. AMLO señaló directamente a MCCI, fundada por Claudio X. González, de recibir apoyos estadounidenses. Lo anterior, en alusión a un reportaje del sitio MCCI recibió fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por sus siglas en inglés, y de otros organismos. "Si EU interviene y el dinero lo dieron en la Embajada, vamos a presentar una queja, porque eso no debe



La Vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris, sostendrá una reunión virtual con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el Canciller Marcelo Ebrard y la titular de Economía, Tatiana Clouthier. Ebrard informó que abordarán la propuesta de extender 'Sembrando Vida' a Centroamérica, el Plan de Desarrollo Integral para crear bienestar en la región y la recuperación económica.

## Piden petroleros ayuda a Biden

WASHINGTON DC.- La principal asociación de la industria del petróleo y gas en Estados Unidos pidió al Gobierno de Joe Biden interceder ante lo que consideran como severos agravios del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra la iniciativa privada en el sector energético. Acusó que la política ener-

gética del Gobierno mexicano viola al menos 5 artículos del T-MEC. Según una carta publicada por el Instituto Estadounidense del Petróleo (API, por sus siglas en inglés), las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de Hidrocarburos obstaculizan a los privados, destruyen inversiones y violan compromisos comerciales de México con EU. "No tengo duda de la actitud opositora y golpista de Claudio X. González (ex presidente de MCCI) y de otros, siempre han estado impidiendo que se avance", señaló. MCCI rechazó las acusaciones y defendió la legalidad de sus actividades dirigidas a fortalecer la democracia.

## ENTRE LA CORTE Y EL PALACIO

En medio de polémicos asuntos que resolverá la Suprema Corte, como la ampliación del periodo de su Presidente y el desafuero del Gobernador de Tamaulipas, el Ministro presidente Arturo Zaldívar acudió a Palacio Nacional. **PAGINA 2**



**BOXEO**  
"Canelo" unifica títulos medianos ante Billy Joe Saunders. **Sábado a partir de las 21:30 horas.**

**¡YA ES VIERNES!**

**FUTBOL**  
LIGA MX. Reclasificación. Chivas buscará su pase a la Liguilla. **Domingo 21:15 horas.**

**AUTOS**  
El mexicano Sergio Pérez ha estado muy cerca del podio y este domingo buscará lucirse en Valencia. **Domingo 08:00 horas.**

**ARTE**  
Casa Frissac reabre hoy con La Música que Surgió del Eter, exposición del artista Alejandro Lopart, quien tras mostrar su obra en Viena, París, NY y Los Angeles, regresa a México. **De 10:00 a 17:00 hrs.**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13214 // Precio 10 pesos

**Indemnizar a usuarios toca al gobierno capitalino, afirma la AMIS**

## Aseguradoras: los pagos, al Metro, no a las víctimas

● Se tiene la cobertura para la rehabilitación de la L12: Sheinbaum

● Finanzas: bajaron ingresos en el STC por la pandemia; no hubo subejercicio

● Fiscalía local: se han presentado ocho denuncias por la tragedia

● Mancera acreditó como segura la línea dorada; que se le cite: Morena

DORA VILLANUEVA, ALEJANDRO CRUZ, LAURA GÓMEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS / P 28 A 30

**Se triplicaron tiempos de traslado hacia Tláhuac**



▲ Largas filas tienen que hacer miles de capitalinos que utilizaban la línea 12 del Metro tras el desplome de una trabe y dos vagones ocurrido la noche del lunes en el viaducto elevado entre las estaciones Olivos

y Tezonco. El Gobierno de la ciudad desplegó un gran operativo de transporte, el cual ha resultado insuficiente ante la enorme demanda en esa zona de la ciudad. Foto Ap

**Récord de 604 mil vacunas aplicadas en un día: AMLO**

● La cifra de mexicanos inmunizados se acerca a 20 millones, destaca la Ssa

● Sombria marca en India de 412,262 contagios y 3,980 decesos en 24 horas

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, L. POY Y AGENCIAS / P 3 Y 4

**Farmacéuticas caen en Bolsa ante amago de liberar patentes**

● Seis consorcios perdieron 13 mil 130 mdd en su valor en dos días

● Advierten que esa medida no generará más antígenos contra el Covid

BRAULIO CARBAJAL / P 21

**Se alista el rescate de planta coquizadora de Pemex en Tula**

● Inversión de 2 mil 500 mdd; sigue adelante la "limpia" en la petrolera y CFE, subraya el Ejecutivo

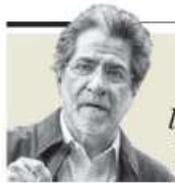
F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 19

**“¿Cómo creen que me voy a quedar callado si compran votos?”**

● “Estas tienen que ser las elecciones más limpias en México”, dice el Presidente

● Desecha el TEPJF queja contra el mandatario por informe, pero lo reconviene

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y A. URRUTIA / P 5



**Rafael Pérez Gay**  
"Entre la rapidez y la lentitud, Pablo Neruda y Milan Kundera" - P. 3



**Susana Moscatel**  
"¡Cálmense con su Blancanieves cancelada!" - P. 27



**Alfredo Campos Villeda**  
"Marcelo, Claudia, Mario... Tláhuac es una bomba de racimo" - P. 2

**Tragedia.** Morena rechaza la demanda opositora para investigar a Sheinbaum por el colapso de la Línea 12, culpa a Mancera y alega "política carroñera" en la Permanente

# En el Congreso, la 4T ignoró 15 veces el tema seguridad en el Metro

F. DAMIÁN Y S. ARELLANO, CDMX

Diputados y senadores de la 4T han desechado o ignorado durante la 64 Legislatura 15 puntos de acuerdo para solicitar informes sobre el mantenimiento

en las 12 líneas del Metro o pedir se garantice la integridad de los 4.6 millones de usuarios. Ayer, Morena rechazó citar e investigar a Claudia Sheinbaum por la tragedia en Tláhuac. PÁGS. 6 Y 7

**Informe de Finanzas**  
Casi se duplicó el gasto por pasajero entre 2017 y 2020

ALMA PAOLA WONG - PÁGS. 6 Y 7

**Destaca AMLO resultados**  
Paran militares huachicol en aduanas y crecen ventas

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance en el mundo.

### FASE 3

POSITIVOS: **2,358,831**

FALLECIDOS: **218,173**

DOSIS APLICADAS: **19,951,121**

ACTUALIZACIÓN:  
6 DE MAYO  
20:00 H

FUENTE:  
SECRETARÍA  
DE SALUD



## Tiros en la favela. Operación contra el narco en Río deja 25 muertos

Una intervención policiaca en el barrio marginal de Jacarezinho terminó en balacera con 24 presuntos criminales y un agente muertos, así como dos pasajeros de Metro heridos de bala.

## Reconoce el PSOE fracaso en urnas

El partido español admite la paliza recibida en las elecciones, pero el presidente Pedro Sánchez no da señales de cambios. ANDRÉ COELHO/EFE PÁGS. 13 Y 21

## Putin hace segunda a Biden y exige, junto con Macron, frenar patentes de vacunas

AFP, MOSCÚ

Vladimir Putin, presidente ruso, dijo que la "idea" de eliminar la protección de patentes merece toda la atención. PÁG. 12

**La cifra, por los 2 mil mdd**  
El covid-19 es ya la segunda catástrofe más cara: seguros KAREN GUZMAN - PÁG. 15

P. 30

**Golf. Con un torneo amistoso arranca la Copa Multimedia**

## Eclipsa Félix a su hija en medio de porras y selfis



JOSÉ A. BELMONT, CHILPANCINGO

Hasta fila hubo en actos de Acapulco y Chilpancingo para posar con Félix Salgado en medio de los discursos de Evelyn. PÁG. 10

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## El "voto perdido" de los migrantes

¿Dónde quedó la bolita? En la mesa y a la vista, nunca en imaginarios "otros datos". PÁG. 7



**MUNDO | 20**  
**Aplatar la "revolución molecular dispada", la excusa delirante de Duque para la represión en Colombia**  
[ ESPECIAL de Fran Ruiz ]



**ESCENARIO | 22**  
**El grupo Love of Lesbian habla con Crónica acerca de la experiencia del concierto masivo y experimento clínico que realizaron hace poco en Barcelona**  
[ Estefani Casteñeda ]

**LA ESQUINA**

Es evidente que los empresarios de Estados Unidos actúan conforme a sus intereses particulares. Pero al mismo tiempo es preocupante que la Ley de Hidrocarburos pueda significar un desencuentro que se traduciría en menos inversión y menos empleo en México. Al mismo tiempo, el propósito de sanear a Pemex cada día se ve más lejano. Parece un juego de perder-perder.



Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 7  
MAYO 2021  
AÑO 25 N° 8901 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

LA  
**CRÓNICA** DE HOY

# Duras críticas de IP de EU a la Ley de Hidrocarburos

El Instituto Americano del Petróleo, que reúne a 400 empresas del sector, denuncia en carta al gabinete de Biden que el gobierno de México socava con esa ley el TMEC

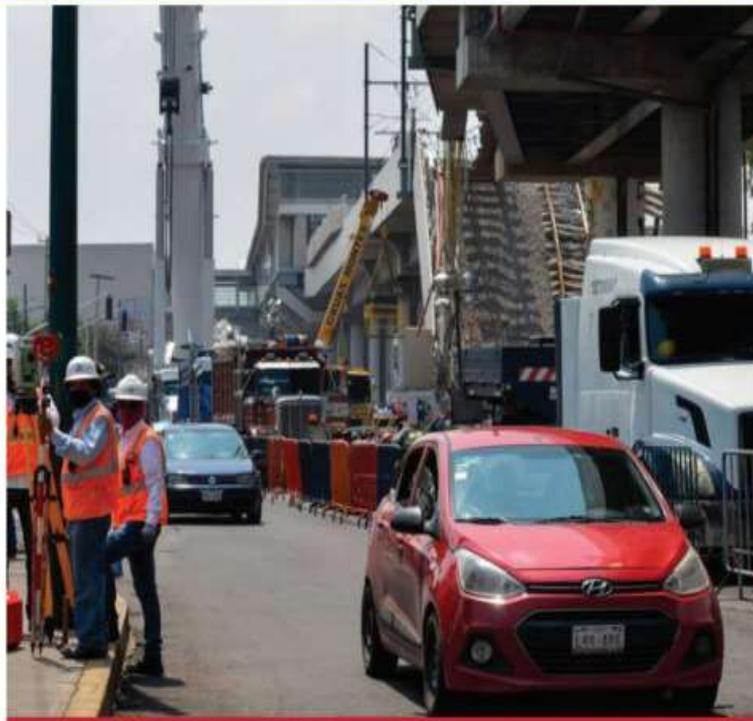
- ◆ La Cámara Internacional de Comercio en México advierte que la ambigüedad de los términos en la ley permite una aplicación arbitraria: "Afectará el ánimo de los inversionistas"
- ◆ La Cofece inicia investigación por posibles prácticas monopólicas
- ◆ La deuda externa de Pemex aumentó casi 7 mil millones de dls en un año

[ Alejandro Páez Morales y Redacción ]

3 y 4

**SUMA MEXICO 166 MUERTES EN 24 HORAS, ACUMULA 218,173**

**CASOS ESTIMADOS 2'545,817**  
ACTUALIZACIÓN SSA AL 6 DE MAYO  
6



## REABREN AVENIDA TLÁHUAC

Tras el colapso de una trabe en la línea 12 del Metro el pasado lunes, la "normalidad" en el centro de la tragedia ha vuelto a la periferia, a pesar de los trabajos que realizan peritos, la vialidad ha sido liberada. Desde microbuses hasta motos, todos transitan libremente por la zona cero. Algunos de los conductores aprovechan el lento tránsito para tomar una fotografía a las ruinas.

[ Alberto García ]

## El gobierno capitalino niega subejercicio en el Metro

[ Luz Rodríguez ] 12

**ESPECIAL**

Grietas, trabes desajustadas, variación del concreto... el historial anómalo de Línea 12

[ Daniel Blancas Madrigal ] 10

**ESCRIBEN**

◆ RAFAEL CARDONA ◆ UNO ◆ EDGARDO BERMEJO ◆ DOS ◆ ULISES LARA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ◆ CUATRO ◆ CLAUDIA VILLEGAS ◆ CINCO ◆ LUZ DEL ALMA ◆ SEIS ◆



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 45

**19 MILLONES 951 MIL 121**  
VACUNAS APLICADAS AL 5 DE MAYO

Biden, Putin y Macron, por liberar patentes; Merkel y Pfizer, en contra. PÁG. 34

ACCIDENTE EN LÍNEA 12

RECHAZA MORENA CREAR COMISIÓN INVESTIGADORA POR DESPLOME.

PÁG. 42

CLAUDIA SHEINBAUM

CDMX NIEGA SUBEJERCICIO Y AUSTERIDAD EN PRESUPUESTO PARA METRO.

PÁG. 43



# EL FINANCIERO

AÑO XL N°10851 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Incumple México acuerdos: petroleros de EU

**ABOGADOS.** Carta de API es un paso previo a un arbitraje de inversión

La industria petrolera de EU urgió a su gobierno a interceder por sus empresas y exhortar a México para que cumpla y respete los acuerdos internacionales.

El American Petroleum Institute (API) hizo una segunda petición —la primera fue en junio de 2020— por la afectación que sufrirán sus agremiados por la Ley de Hidrocarburos. Mike Sommers, presidente de la API, envió una carta a secretarías de Estado y a la representante de comercio de EU para que se haga valer el T-MEC. La API ha generado ya 50 solicitudes de amparo.

Sommers pidió que en la próxima reunión de la Comisión de Libre Comercio que acordaron Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, y Katherine Tai, representante comercial de EU, el tema sea energía.

“Es un llamado de atención de lo que sería un arbitraje de inversión de gran calado”, advirtió Miriam Grunstein, abogada de Brilliant Energy Consulting.

—Jessika Becerra / PÁG. 4

“... hay esfuerzos continuos del gobierno de López Obrador para socavar el acuerdo...”

**MIKE SOMMERS**  
Presidente de API

## LEY DE HIDROCARBUROS

### ALERTA ICC DE AFECTACIONES EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Para la International Chamber of Commerce (ICC), la reforma a la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el pasado miércoles, afectará a la economía nacional, pues la reducción de participantes impedirá la generación de nuevos empleos.

—Jessika Becerra / PÁG. 5

## ENCUESTA

## ELECCIONES 2021

PÁGS. 48 Y 49

### GOBERNADORES DE QUERÉTARO, BCS Y SINALOA SON LOS MEJOR EVALUADOS

¿Usted aprueba o desaprueba la forma como está haciendo su trabajo como gobernador/ gobernadora del estado? [%]

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe



Fuente: EF, encuestas en 15 estados por vía telefónica y mixtas (vivienda y telefónica) del 11 al 26 de abril de 2021.



PÁG. 46



### PREVEN QUE MORENA Y ALIADOS OBTENGAN MAYORÍA ABSOLUTA EN LA CÁMARA

#### A DÍAS DE LOS COMICIOS.

Anticipa Luis Carlos Ugalde inicien conflictos verbales, haya judicialización y algunas movilizaciones.



### VEDA ELECTORAL

EXHORTA TEPFI A AMLO A AJUSTAR EL DISCURSO QUE DIFUNDE. PÁG. 40

### REVIRA A CANDIDATO DE NL

AMLO: 'NO ME QUEDARÉ CALLADO ANTE LA COMPRA DE VOTOS'. PÁG. 40

### COFECE EMPLEZA A JUICIO A IMPLICADOS EN PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

ADVIERTE DE POSIBLE COLUSIÓN EN FICHAJE DE JUGADORES DE FUTBOL. PÁG. 22



# Zona Olivos-Tezonco, sobre canal geológico y área lacustre

• **Atlas de riesgo** señala que área en la que colapsó la L-12 del Metro tiene condiciones de vulnerabilidad muy altas a fracturas, inundaciones y sismos **págs. 11 a 13**

**935**  
Millones de pasajeros fue la afluencia en 2020

**7.1**  
Pesos es el costo por pasajero transportado

• **Gobierno** de la CDMX refuerza atención a víctimas; Morena impide crear comisión para investigar el desplome; no contribuirán a política "carroñera", dice

# La Razón

DE MÉXICO



Adiós al primer actor **Guillermo Murray** y su gran dominio de la escena **pág. 20**

VIERNES 7 de mayo de 2021 • Nueva Época • Año 12 Número 3779

PRECIO = \$10.00

REGISTRA COMAR CIFRA RÉCORD EN ABRIL

## Impacta a México presión migratoria: solicitudes de refugio llegan a máximos

Por **Jorge Butrón**

**RECIBE** Comisión el mes pasado 9,189 peticiones, un número nunca antes visto; es 52% más que en mayo de 2019 previo a la crisis que detonó el manotazo de Trump



**SU DIRECTOR** prevé que vaya al alza; el Presidente afirma que hoy planteará a vicepresidenta de EU la re-apertura de la frontera a actividades no esenciales **pág. 3**

### PETROLERAS DE EU ACUSAN A LA 4T ANTE SU GOBIERNO POR CAMBIOS EN LEYES

**Envían** carta a secretario de Estado y a la de Energía para quejarse de que México atenta contra reglas del T-MEC; se dicen discriminados

**Cae** 45.9% IED en extracción de gas y petróleo en 2020; ven incertidumbre en reglas; ley de hidrocarburos suma 50 amparos. **pág. 15**

También por liberar patentes de vacunas Putin y Macron; laboratorios caen en Bolsas **pág. 18**

### SE ABRE SOCAVÓN DE 4 METROS DE PROFUNDIDAD EN EJE VIAL

LO DETECTAN en el Eje 1 Norte, a la altura de avenida Oceanía en dirección al aeropuerto; cierran toda la vía. **pág. 14**



Foto: Cuernavaca

### AMLO ve a INE y TEPJF como los más tenaces violadores de la ley

**Afirma** que se hacen de la vista gorda y funcionan para impedir la democracia; Batres propone ley mordaza a consejeros. **págs. 4 y 5**



"¿QUÉ, no todos los mexicanos tenemos la obligación de hacer realidad la democracia?, ¿cómo me voy a quedar callado ante la compra del voto?"  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**De nuevo** acusa a Adrián de la Garza de compra de votos en NL; éste revira que señalamiento sobre tarjeta ya fue revisado.



"ESA ACCIÓN es una amenaza a la democracia, que atenta contra el proyecto de la Cuarta Transformación del Presidente y de Morena en San Luis Potosí"  
**MÓNICA RANGEL**  
Candidata de Morena a SLP

**Mónica Rangel** defiende su candidatura por SLP; niega actos de precampaña; acusa violencia de género por filtrar proyecto **pág. 7**

### Perfilan avance de 4 estados en semáforo

**Durango, Sinaloa, Tlaxcala y Oaxaca** van de amarillo a verde; con éstos ya señan 10 en ese color; no hubo tercera ola: Salud. **pág. 9**

#### HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**  
La tragedia no se ha ido **pág. 2**

• **Eduardo Nateras**  
Línea 12: corrupción, tragedia e impunidad **pág. 7**

• **Vale Villa**  
Agresiva, ¿yó? **pág. 21**



7 50326 05200 9

*¿ya sabes qué regalarle?*

Opciones para que este 10 de Mayo consientas a mamá como se merece sin tener que salir de casa **VIDA+ P. 17**



**NO ES URGENTE, COINCIDEN CON DIPUTADOS DEL PT**

# Morena dice no a comisión de L-12

Legisladores no consideraron necesarias las comparecencias de Sheinbaum y Ebrard. "Son unos carroñeros" dijeron a la oposición que pedía la investigación sobre el desplome del tren que causó 25 muertos. Según el Gobierno capitalino hay comunicación con las víctimas y rechaza que exista un subejercicio en los recursos del Metro... contradiciendo las cifras de la Cuenta Pública **MÉXICO Y CDMX P. 3, 7 Y 8**



**TALENTO URBANO.** Viven de la calle y la calle vive en ellos, son artistas con habilidades y talentos únicos que practican el arte del entretenimiento breve a cambio de unas monedas **CDMX P. 9**

## Salud pide mantener la prudencia **MÉXICO P. 6**

### PATENTES DE VACUNAS COVID; EMPIEZA LA GUERRA

Primero los países se confrontaron por el acceso a ellas, ahora la OMC quiere suspender patentes

**MUNDO P. 13**

**2,358,831** **COVID 19** **218,173**

CONFIRMADOS Casos activos estimados, del 3 al 6 de mayo DEFUNCIONES



FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

*Con cariño para Mamá*

Manda un texto, foto o un dibujo dedicado a ella; los mejores saldrán publicados el 10 de Mayo como un regalo especial. Estaremos recibiendo hasta el 8 de mayo en el e-mail: [elsa.torres@24-horas.mx](mailto:elsa.torres@24-horas.mx) con el asunto #ParaMamá

VIERNES 7 DE MAYO DE 2021  
AÑO X N° 2430 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

**SUSCRÍBEME**

TOCA AQUÍ

## Petroleros de EU critican las políticas de AMLO

En una carta dirigida a representantes del Gobierno de Joe Biden, advirtieron que los cambios a la Ley de Hidrocarburos y la relacionada al sector eléctrico incumplen con lo acordado en el T-MEC, además de que dan preferencia a Pemex y CFE sobre las inversiones provenientes de ese país **NEGOCIOS P. 15**

## TEME EL INE QUE SE PRETENDA CREAR NARRATIVA DE FRAUDE **MÉXICO P. 3**

**HOY ESCRIBE** La conversación telefónica del presidente López Obrador y la vicepresidenta estadounidense Kamala Harris será anti protocolaria. Los presidentes de México sólo debieran conversar con presidentes de otras naciones, no con sus segundos o terceros niveles.

**CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 12**



## Inicia la época de socavones

**CDMX.** La mañana de ayer automovilistas reportaron un agujero de unos centímetros y un leve hundimiento sobre el pavimento de Eje 1 Norte a la altura de la Avenida Oceanía, al oriente de la ciudad. Ya para el mediodía la abertura del hoyo medía 30 metros de largo, siete de ancho y cuatro de profundidad. La autoridad atribuyó el socavón a la fractura de una tubería. **Pág. 22**



### ÍDOLOS VIRTUALES

#### Las nuevas influencers

Tienen rasgos humanos y hasta historias de amor; interactúan con millones de seguidores y son la imagen de las marcas de lujo. **Gossip**

### KULT

#### La Femme está de vuelta

La banda francesa comenzó a soltar hace meses adelantos de su nuevo disco, porque ahora la gente así consume la música: de poco a poco. **NORMAL**

### COFECE INDAGA FICHAJE DE JUGADORES

# Llevan a juicio a clubes de Liga MX

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER JUÁREZ / ESTO

## Una investigación de más de dos años reveló indicios de prácticas monopólicas en el fútbol

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emplazó a diversos participantes del fútbol mexicano para que presenten pruebas a su favor dentro del juicio por la posible colusión en los procesos de fichaje, contratación y reclutamiento de jugadores profesionales, resultado del llamado "pacto de caballeros".

La Autoridad Investigadora del organismo concluyó la indagatoria iniciada en 2018 y emitió un dictamen que señala la probable existencia de prácticas monopólicas absolutas en el fútbol mexicano.

"Con esta investigación la Cofece sienta un precedente para que las conductas que restrinjan la movilidad de los trabajadores y afecten la determinación de los salarios en el mercado, en caso de ser detectadas, sean investigadas en estricto apego a la normativa de competencia", dijo la Comisión sin precisar los agentes que serán emplazados durante la etapa del juicio.

Los implicados tendrán derecho a presentar las pruebas necesarias para demostrar su inocencia y aportar evidencias sobre algún hecho del cual sean acusados.

De acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica, si alguno de los técnicos, clubes o jugadores omite manifestar alguno de los hechos por los cuales son acusados, éstos se tomarán como válidos, a menos de que se acredite lo contrario.

Las prácticas monopólicas por las que son citados los equipos de la Liga MX pueden ser sancionadas hasta con 10 por ciento de sus ingresos y con penas de entre cinco y 10 años de prisión.

Mikel Arriola, presidente de la Liga MX, comentó a la Organización Editorial Mexicana que la organización deportiva "fijará su postura una vez que exista una resolución del propio juicio, por respeto al proceso y sus fases". **Pág. 16**

### VACUNAS ANTICOVID

## Merkel rechaza plan de Biden para liberar las patentes

**BERLÍN.** El gobierno de Angela Merkel enfrió ayer la euforia desatada un día antes, cuando el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, sorprendió al apoyar una iniciativa en la Organización Mundial de Comercio para suspender la protección a las patentes. La postura de Alemania -sede de BioNTech, que desarrolló junto con Pfizer la primera vacuna contra el Covid-19- contrastó con el respaldo a la propuesta de los presidentes de Francia, Rusia e Italia, pero hizo que las acciones de las farmacéuticas moderaran sus caídas previas. **Pág. 23**

### SHEINBAUM RESPONDE

#### Nada que esconder

La jefa de Gobierno ofreció hacer pública la bitácora de mantenimiento a trenes y obras de las líneas del Metro, luego que este diario reveló irregularidades en el registro. **Pág. 20**



Hiroshi Takahashi  
Alberto Aguilar  
Roberto Aguilar

Pág. 5  
Pág. 17  
Pág. 18

### SONORA

#### GN mata por error a funcionario estatal

**CABORCA.** Elementos de la Guardia Nacional asesinaron a un funcionario de la Fiscalía estatal e hirieron a una agente del Ministerio Público al confundirlos con presuntos criminales. **Pág. 5**

# Mexicanos Contra la Corrupción se sienten víctima, pero no aclara financiamiento



**INE y Trife  
violaron  
derecho  
de ser  
votados a 49  
candidatos  
que quitaron  
registro:  
Monreal**



**Deudos de víctimas en  
accidente del Metro**

**Piden apoyo  
para gastos  
funerarios  
y becas a  
menores**



VIERNES 7 DE MAYO DE 2021

# unomásuno

5  
Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX  
Fundador Editor Dr. Raúl López Díaz Director General Dr. Carlos A. Rocha 55-297 500000 0001

## AMLO enviará nota diplomática a EE. UU. por financiar a Claudio X. González



**En brecha de Caborca**

**Guardia Nacional  
abate a funcionario  
y lesiona a MP en Sonora**



# OVACIONES

VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25908 AÑO LXXIV

OVACIONES analiza la economía y el comercio en sus reportajes

<http://www.ovaciones.com>

## Libramos tercera ola de Covid

POR URBANO BARRERA

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell afirmó que la tercera ola Covid-19 no llegó a México y van 15 semanas con reducción en contagios y defunciones.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional informó sobre el avance en la aplicación de vacunas y dijo que con ello llegará más rápida la recuperación.

Ver página 2

## Reporta México 166 muertes

POR URBANO BARRERA

El virus Covid 19 terminó con la vida de 166 personas durante las últimas 24 horas en México.

Con ellas, la cifra acumulada alcanza los 218 mil 173, además de que hay 2 millones 358 mil 831 casos confirmados, 2 mil 846 más que ayer.

En la actualidad hay 21 mil 224 casos activos estimados, es decir, personas que iniciaron con síntomas en los últimos 14 días y quienes podrían transmitir el virus.

Ver página 2

## Pedirá a Kamala abrir frontera

El presidente Andrés Manuel López Obrador, expresó que "es muy probable" que aborde la reapertura de la frontera con Estados Unidos en la reunión virtual que tendrá este viernes con la vicepresidenta de ese país, Kamala Harris.

"El tema de mañana va a ser el migratorio básicamente, eso es lo que está en la agenda, pero seguramente vamos a poder conversar sobre otros asuntos de interés".

Ver página 3

Claros indicios de que pretende violar el T-MEC, dicen

# Piden petroleros a Biden rechazar reforma de AMLLO

El principal grupo de cabildo petrolero de Estados Unidos instó a Washington a plantear sus preocupaciones sobre las políticas energéticas del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que, según dijo, están socavando la confianza de los inversores y violando los compromisos comerciales de México.

En una carta dirigida a altos funcionarios estadounidenses fechada el 5 de mayo, el Instituto Americano del Petróleo (API, por sus siglas en inglés) criticó las recientes reformas a las leyes de la industria eléctrica y de hidrocarburos que favorecen a las firmas estatales mexicanas de energía a expensas de otras.

"El denominador común de

## Crece deuda de Pemex 7 mil mdd

POR RITA MAGAÑA TORRES

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó a la Comisión Permanente del Congreso una deuda externa en 2020 de 96 mil 598 millones de dólares, monto superior en 6 mil 845.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2019.

La empresa productiva del Esta-

do remitió al Congreso el Informe Anual 2020, donde refiere que su deuda interna total es de 289 mil 066.1 millones de pesos y el año pasado su endeudamiento neto fue de 31 mil 403 millones de pesos, 10.3 por ciento menor al endeudamiento autorizado por el Poder Legislativo.

Ver página 6

ambas leyes es obstaculizar la nueva inversión privada en el sector energético, así como destruir el valor de los activos privados que ya están operando en violación de

los compromisos de México" bajo el nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), señaló.

Ver página 6

## Niega CDMX subejercicio ...no recortes

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Ante la insistencia sobre la disminución del presupuesto, el presunto subejercicio y la no aplicación de recursos para el mantenimiento de las líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, afirmó que se cuenta con recursos suficientes y rechazó que el asunto tenga relación con la asuteridad.

Ver página 15

## Morena protege a Ebrard

POR RITA MAGAÑA TORRES

Morena y sus aliados impulsaron su mayoría en la Comisión Permanente para rechazar cada punto de acuerdo del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano que buscaba investigar, citar a funcionarios y exhortar a la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, por el colapso en la Línea 12 del Metro, porque lo consideraron "política carroñera" de la derecha.

Ver página 3



Foto: EFE

## ACUSA A EU DE FINANCIAR A MCGI

Andrés Manuel López Obrador. Queja formal por apoyo de Washington a Mexicanos Contra la Corrupción. Ver página 5

### VENTANA

*Al fin una buena noticia. Aún son muchos muertos, pero lejos de los 2 mil de enero.*

### OPINION

**RADIOPASILLO**  
Página 2

**AQUI EN EL...**  
José Antonio Chávez Página 9



# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: FABIAN SOLALUA

**NO  
VIERON  
RIESGOS  
EN LÍNEA  
12 P14**



**#FLORICULTORES  
ESPERAN  
UN MEJOR  
10 DE MAYO  
P24**

FOTO: LESLIE PEREZ

EN  
TREVISTA

SANTIAGO  
NIETO  
TITULAR DE LA UIF



# HAY FALSEDADADES EN DECLARACIÓN DE EMILIO LOZOYA

EL TITULAR DE LA UIF DIJO QUE HALLARON ELEMENTOS FALSOS EN EL ESCRITO DEL EXDIRECTOR DE PEMEX, PERO OTRAS COSAS SON CIERTAS, Y A PARTIR DE AHÍ SE HAN GENERADO 21 DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA

REDACCIÓN/P4

RUTA 2021

#MÓNICARANGEL

CONFÍA  
EN UNA  
REVISIÓN  
IMPARCIAL  
P10



FOTO: ESPECIAL

OPINIÓN

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA/  
P5

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/  
P6

MALOS  
MODOS/  
JULIO  
PATÁN/  
P8



#ELENA REYGADAS

SABOR A  
HOGAR





## Panorama Nacional

### **Presenta Morena iniciativa para silenciar a consejeros del INE (El Universal, Manuel Espino y Víctor Gamboa Arzola, p. web).**

El senador por el partido Morena, Martí Batres Guadarrama presentó este jueves una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que los consejeros electorales se abstengan de emitir opiniones que favorezcan o perjudiquen a los actores políticos durante la contienda electoral.

En la sesión de la Comisión Permanente, Batres Guadarrama aseguró que hoy en día el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por Lorenzo Córdova, actúa más como un partido político que como un órgano electoral imparcial sin compromiso con ninguna de las fuerzas políticas contendientes.

“Tanto el presidente del INE (Lorenzo Córdova), como otros consejeros han incurrido sistemáticamente en un conjunto de declaraciones y acciones con el objetivo de inclinar la balanza a favor de cierta coalición de fuerzas políticas y en contra de otra coalición de fuerzas políticas”, indicó.

Dijo que no le corresponde al INE y mucho menos a los consejeros definirse ideológicamente y políticamente en una contienda electoral.

Por lo que, el morenista presentó una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 35, “para adicionar un párrafo que diga lo siguiente: en todo momento, las consejeras y consejeros electorales deberán abstenerse de realizar conductas y emitir opiniones que impliquen favorecer o perjudicar a las personas candidatas y/o a los partidos políticos afectando la contienda electoral y vulnerando con ello el principio de parcialidad su actuación y desempeño se llevará a cabo observando estrictamente los principios constitucionales señalados en el párrafo anterior”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-presenta-morena-iniciativa-para-silenciar-consejeros>

### **SEP prepara iniciar clases en las escuelas más pobres de zonas rurales (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).**

Las escuelas más pobres y ubicadas en las zonas rurales del país será las primeras en regresar a clases, mientras que en el resto del país será un regreso a las aulas de forma alterna entre lunes y jueves, en tanto que el viernes se dedicará a quienes requieren apoyo en el aprendizaje, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Una vez que se cumplan los primeros 15 días de la aplicación de la vacuna contra Covid-19 al personal educativo, se reactivarán los Comités Participativos de Salud Escolar en las entidades que tienen semáforo epidemiológico verde, de esa forma se iniciará el regreso paulatino a las clases.

Las escuelas de multigrado, rurales, de baja matrícula y, prioritariamente, en apoyo de alumnos sin conectividad de internet serán las que regresarán en una primera etapa de “reconocimiento y reforzamiento”, para cerrar el ciclo escolar el próximo 9 de julio, anunció la titular de la secretaría, Delfina Gómez.

Al participar en la reunión semanal de gobernadores con funcionarios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria enumeró cinco características esenciales del regreso a clases, para garantizar la seguridad y salud de las niñas y niños: deberá ser voluntario, y tendrá que contar con el apoyo de la comunidad escolar; dependerá del contexto regional y del semáforo epidémico de cada entidad; participarán gobiernos estatales y municipales, así como madres, padres de familia y tutores; se aplicarán protocolos y filtros de corresponsabilidad en casa, a la entrada del plantel y en el salón de clases, y se vigilará el cumplimiento de las nueve intervenciones de salud.





Dijo que el regreso en el resto de los planteles se dará con una asistencia alternada de lunes a jueves, y los días viernes para quienes requieran apoyo en sus aprendizajes, todo ello con el apoyo pedagógico respectivo.

El regreso a clases se realizará con “la entrega y profesionalismo de las maestras y los maestros, y el entusiasmo de estudiantes; el apoyo de las madres y padres de familia; con la colaboración de las autoridades educativas de los estados y el consentimiento de la autoridad sanitaria”.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, comentó que “al inicio de la pandemia, el confinamiento y el cierre de las escuelas fue de las decisiones más difíciles pero necesarias, hoy el regreso a clases sin duda es un esfuerzo que amerita el trabajo conjunto de todas las autoridades, de todos los niveles de gobierno con los maestros y con los alumnos”.

Un año después “nos encontramos ante un panorama esperanzador, yo diría muy esperanzador, gracias a que todas y todos hemos puesto de nuestra parte para combatir la pandemia. A pesar de esto, quiero reiterar que no hemos dejado y no debemos relajar las medidas sanitarias por ningún motivo; no debemos confiarnos a pesar del buen paso de la vacunación hasta este momento”.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/sep-prepara-iniciar-clases-en-las-escuelas-mas-pobres-de-zonas-rurales-6684389.html>)

### **Elecciones 2021: 213 diputados federales buscan la reelección (El Economista, Katyana Gómez Baray, p. web).**

El proceso electoral de 2021 ofrece una oportunidad no vista desde hace casi 90 años para los diputados federales que están por dejar sus cargos, la reelección inmediata a este cargo. La reforma político-electoral aprobada en 2014 que modificó el artículo 59 constitucional dispone que los legisladores de la Cámara de Diputados podrán ser reelectos hasta cuatro veces sucesivas, es decir que en caso de ganar, un diputado podría durar hasta 14 años en el cargo.

En tanto, los senadores sólo podrán ser reelectos en dos periodos consecutivos.

Entre las condiciones que deben cubrir los diputados que aspiran a mantenerse en el cargo destaca el ser postulados por el mismo partido al que ya pertenecen, en caso de que haya sido candidato de una coalición partidista en los comicios anteriores podría ser postulado por cualquier partido integrante, salvo que haya perdido su militancia antes de la mitad de su mandato o renunciado a ella.

También deberán contender por el mismo distrito o circunscripción plurinominal por el cual fueron designados en el proceso electoral pasado.

Según los lineamientos sobre reelección de diputaciones para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 aprobados por el Consejo General del INE mediante el acuerdo INE/CG635/2020, durante la temporada de campañas electorales, quien aspire a la reelección consecutiva no necesita separarse de su cargo, por lo que cuenta de forma simultánea con dos condiciones jurídicas, la de candidato y la de legislador; sin embargo no pueden faltar a las sesiones del Congreso o a sus labores inherentes al cargo.

Cabe recordar que de 1933 al 2014 la reelección en el Congreso de la Unión, tanto para senadores, como para diputados era intermitente, los legisladores debían dejar pasar un proceso electoral para contender un mismo cargo. Los únicos que podían ser elegidos para un periodo inmediato eran los suplentes que no asumieron el cargo durante el periodo anterior.

(<https://www.economista.com.mx/politica/Elecciones-2021-Diputados-federales-buscan-reelegirse-en-2021-20210506-0151.html>)





### **Preocupa al INE narrativa de fraude, a un mes de los comicios federales y locales (El Economista, Jorge Monroy, p. web).**

Al advertir que en los últimos dos años el Instituto Nacional Electoral (INE) ha enfrentado diversos “riesgos”, el presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova Vianello, expresó preocupación de que a un mes de los comicios federales y locales se esté “construyendo una narrativa” contra el árbitro electoral “para eventualmente ser utilizada el día después de las elecciones”, y decir que hubo fraude.

“Este INE es el mismo que le levantó la mano a los ganadores en 2018, en 2019 y en 2020; éste es el mejor antecedente para decir que quien gane, quien pierda, y nadie va a ganar todo, y nadie va a perder todo, por cierto; pero quien gane, quien pierda, será decisión de las y los ciudadanos y el INE exclusivamente va a hacer prevalecer esa voluntad.

“Desde ahora hay que irlo diciendo para deslegitimar a aquellos que pretenden, tal vez con esta lógica de malos jugadores; acuérdense que la aceptabilidad de la derrota es una de las condiciones de funcionamiento de la democracia, y eso no depende del árbitro sino depende del compromiso democrático de las y los jugadores”, expresó el consejero.

Durante su participación en un foro organizado por The American Society of México, el Lorenzo Córdova recordó que diversos políticos han emprendido una campaña contra el órgano electoral.

“El INE está siendo objeto de una serie de acusaciones que no habíamos visto desde hace mucho tiempo. Son acusaciones muy semejantes a las que hemos visto en otros lados, que me parece que son acusaciones de parcialidad, de no imparcialidad, acusaciones de sesgo político, acusaciones de animadversión; es decir, de que el INE tiene filias y fobias.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preocupa-al-INE-narrativa-de-fraude-a-un-mes-de-los-comicios-federales-y-locales-20210506-0126.html>

### **TEPJF: México, potencia mundial en elecciones (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).**

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, sostuvo que la calidad del sistema electoral mexicano es reconocida internacionalmente, e incluso se nos considera potencial mundial por el andamiaje legal y constitucional que se ha construido.

Esta valoración, dijo, debe ponderarse de cara a los arrebatos de sectores que hablan de quitar instituciones o a hacer un nuevo diseño porque salen muy caras.

Sin embargo, reconoció que entre la sociedad mexicana hay una especie de desencanto respecto a los resultados de la democracia, porque existe la evaluación de que no está arrojando soluciones a problemas como la pandemia y la economía, o en conflictos sociales. Esta desatención ciudadana en la democracia no es más que una radiografía de que algo está mal en el ámbito de los políticos que no satisfacen las demandas de la población.

Durante su conferencia ante la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales, Vargas aseveró que frente a un escenario de polarización política, a los juzgadores les corresponde actuar con prudencia para refrendar el respeto a las reglas del juego.

Nuestra función no es política, sino administrarla y hacer valer que las reglas del juego se cumplan sin ser parciales o adoptar una actitud proactiva con quienes les corresponde hacer política electoral.

<https://www.jornada.com.mx/2021/05/07/politica/006n1pol>





### **Se alistan 50 amparos contra la reforma en hidrocarburos: ICC (El Economista, Karol García, p. web).**

Claus Von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México) dijo que según la información disponible de este organismo donde confluyen varios cientos de empresas de todo el mundo que participan en el país, se iniciarán por lo menos 50 juicios de amparo contra las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos promulgadas este martes.

“Son los datos que escuché recientemente, por supuesto que pueden ser más y desconozco los nombres pero sin duda habrá una fuerte defensa legal contra lo que se considera una violación a los derechos adquiridos, que iniciará igual que con la Ley de la Industria Eléctrica, primero en juzgados nacionales, antes de escalar a arbitrajes internacionales amparada en los tratados comerciales a los que pertenece México”, dijo en conferencia de prensa.

Así mismo, explicó que en ICC México comparten la preocupación del Gobierno Federal por el contrabando de combustibles y por las alteraciones a los instrumentos de medición de hidrocarburos que han sido prácticas comunes en el país, y apoyamos las acciones para detener estas prácticas.

A la vez, coinciden en la necesidad de fortalecer el marco legal aplicable a las instituciones y autoridades responsables de la supervisión del cumplimiento en esta materia, así como la colaboración interinstitucional.

“Sanear y fortalecer a las empresas productivas del Estado a través de la política energética es fundamental para el presente y futuro de la independencia energética del país, pero siempre tomando en cuenta la importancia y necesidad de la inversión privada y condiciones de competencia, así como otorgando a los particulares las garantías y seguridad óptimas para sus inversiones”, expresó.

Sin embargo, manifestó preocupación ante ciertas disposiciones de la mencionada reforma, particularmente aquellas que crean incertidumbre a los permisionarios en cuanto a las obligaciones que deben cumplir al dar una excesiva discrecionalidad a la Secretaría de Energía, sin parámetros establecidos en la ley, para establecer la capacidad mínima de almacenamiento de hidrocarburos; así como lo relativo a incentivar que las autoridades no contesten las peticiones de cesión de permisos o tengan obligación de argumentar las razones por las cuales una solicitud es negada, al sustituir la afirmativa ficta por una negativa ficta.

<https://www.economista.com.mx/empresas/Se-alistan-50-amparos-contrala-reforma-en-hidrocarburos-ICC-20210507-0015.html>

### **Resuelven hoy en el INE caso de SLP (El Economista, Rolando Ramos, p. web).**

“Mi candidatura está firme, toda la vida me he conducido de forma transparente y en apego a derecho. Espero que la autoridad electoral reconozca que hemos cumplido cabalmente con la ley”, estableció Mónica Rangel Martínez.

La candidata de Morena a gobernadora de San Luis Potosí consideró que “la filtración” a la prensa del proyecto de resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que plantea sancionarla con la cancelación del registro de su candidatura, “representa un acto de violencia política de género.

“Es una amenaza a la democracia que atenta en contra del proyecto de la Cuarta Transformación, del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena en San Luis Potosí”, aseguró.

A través de un “posicionamiento” dirigido “al pueblo de México”, que publicó en redes sociales, Rangel Martínez puntualizó:





“Los mismos de siempre no quieren que una mujer identificada con el proyecto del presidente y comprometida con la lucha en contra de la corrupción gobierne, por lo que, ante la falta de argumentos y de propuestas, pretenden robar en la mesa lo que no pueden ganar en las urnas”.

También vía redes sociales, Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, anticipó que el INE “podría dar otro golpe a nuestro movimiento quitando la candidatura de Mónica Rangel (...) Hacemos un llamado a la imparcialidad”, dijo.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Resuelven-hoy-en-el-INE-caso-de-SLP-20210507-0007.html>)

### **En Congreso, la 4T "bateó" 15 veces el tema sobre falta de mantenimiento en el Metro (Milenio, Fernando Damián, p. web).**

Diputados y senadores de la llamada Cuarta Transformación han desechado o ignorado durante la 64 Legislatura al menos 15 puntos de acuerdo presentados principalmente por la oposición para solicitar informes oficiales sobre el mantenimiento en las 12 Líneas del Metro o pedir a las autoridades garantizar la integridad de los 4.6 millones de usuarios que cada día utilizan el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Aunque legisladores del PRI, PAN, PRD y MC han alertado durante dos años y medio sobre las fallas y condiciones de inseguridad por la falta de mantenimiento en el Metro, la mayoría parlamentaria ha frenado en comisiones esos acuerdos, sin permitir que lleguen a sus destinatarios.

A dichas proposiciones se sumaron los puntos de acuerdo presentados este jueves por diversos grupos parlamentarios en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tras el desplome en la Línea 12 del Metro, con un saldo de 25 muertos y 80 heridos.

Entre los puntos de acuerdo propuestos durante la actual legislatura destaca el presentado por los diputados federales del PRI el pasado 13 de enero, en sesión de la Comisión Permanente, para pedir la destitución inmediata de Florencia Serranía como directora general del Metro, debido a las fallas recurrentes durante los últimos dos años. Exhortó asimismo al gobierno de la Ciudad de México a presentar de manera inmediata un informe integral sobre el estado de las instalaciones del STC, después del incendio en el Centro de Control del Metro al comienzo de este año.

El senador Raúl Bolaños-Cacho, del PVEM, presentó el mismo día una proposición para exhortar al gobierno de Sheinbaum y al STC a llevar a cabo una evaluación integral técnico-administrativa en todas las líneas, mientras las legisladoras petistas Geovanna Bañuelos y Nancy de la Sierra demandaron “pronta y eficaz respuesta” a las consecuencias del referido incendio, así como el restablecimiento del servicio.

(<https://www.milenio.com/politica/4t-bateo-15-tema-falta-mantenimiento-metro>)

### **Aseguradora indemnizará al STC, no a las personas, señala la AMIS (La Jornada, Dora Villanueva, p. web).**

En el siniestro de Tláhuac por el que 25 personas han fallecido y 87 resultaron lesionadas, el asegurado es el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, no las personas, así que la manera en la cual se desahogarán compensaciones y reparaciones de daños a usuarios y transeúntes afectados la deben informar funcionarios de la Ciudad de México, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).





Grupo Mexicano de Seguros (GMX Seguros), la aseguradora del Gobierno de la Ciudad de México, informó que trabaja con las autoridades del STC para proceder con lo conducente en la atención a este siniestro. Recalcó que serán los funcionarios capitalinos los que establezcan los canales de comunicación hacia las víctimas y sus familias.

La familia que fue dañada, que fue lastimada, que lamentablemente tuvo una pérdida, no es la persona que está asegurada por GMX, a menos que GMX además tenga una póliza con esas personas por separado. Al ser el asegurado el Metro, el primero que tiene que sentarse rápidamente con la compañía de seguros es la empresa, de tal suerte que pueda atender las coberturas que tiene contratadas, detalló en videoconferencia de prensa Édgar Karam, vicepresidente de las aseguradoras mexicanas.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/05/07/capital/028n1cap>)

### **Petroleras piden a Biden actuar ante “violaciones al T-MEC” de México (El Economista, Roberto Morales, p. web).**

Industrias petroleras de Estados Unidos pidieron al gobierno de Joe Biden priorizar las presuntas violaciones energéticas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como parte de las discusiones en la próxima reunión cumbre bilateral en materia comercial.

Esa reunión se llevará a cabo en los próximos días entre funcionarios de los dos países y estará encabezada por la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y la secretaria de Economía de México, Tatiana Clothier.

La petición fue hecha por parte Instituto Estadounidense del Petróleo (API, por su sigla en inglés) a través de una carta, fechada el 5 de mayo y dirigida a Tai, y los secretarios de Estado, Anthony Blinken; de Comercio, Gina Raimondo, y de Energía, Jennifer Granholm.

Casi 600 corporaciones involucradas en la producción, refinamiento, distribución y muchos otros aspectos de la industria del petróleo, el API es la asociación comercial más grande de Estados Unidos para la industria del petróleo y el gas natural.

En la misiva, el expone que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha encabezado importantes enmiendas a dos leyes, la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, para cambiar las reglas del mercado a favor de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en contra de las empresas privadas.

“El denominador común de ambas leyes es obstaculizar la nueva inversión privada en el sector energético, así como destruir el valor de los activos privados que ya están operando en violación de los compromisos de México bajo el TLCAN y el T-MEC”, afirma el Instituto.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Petroleras-piden-a-Biden-actuar-ante-violaciones-al-T-MEC-de-Mexico-20210507-0016.html>)

### **Putin encomienda acuerdo para liberar patentes de la vacuna rusa (La Jornada, Juan Pablo Duch, p. web).**

Moscú. El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó ayer que su país es el único que está dispuesto a compartir con otros la tecnología de producción de sus vacunas, y encomendó al gobierno ruso estudiar la forma de concretar la idea de llegar a un acuerdo para liberar las patentes y producir vacunas contra el Covid-19 en apego a las reglas de la Organización Mundial de Comercio, que permite hacerlo en situaciones extraordinarias como la actual pandemia.





Rusia apoya el planteamiento de que en las condiciones presentes tenemos que pensar no en cómo obtener las máximas ganancias, sino en cómo garantizar la seguridad de las personas. Y esto sólo se podrá lograr si las vacunas se van a utilizar en una mayoría abrumadora de países. Entonces podremos tener inmunidad de grupo en la verdadera extensión de la palabra, subrayó el mandatario ruso en conversación con la vice primera ministra Tatiana Golikova, quien informó al titular del Kremlin en videoconferencia que ayer se autorizó en Rusia una cuarta vacuna.

Se trata de la variante unidosis de la Sputnik V –llamada Sputnik Light por el Centro Gamaleya, que la lanza al mercado– que obtuvo el registro como solución de emergencia para su uso en Rusia, aunque Kiril Dimitriev, director del Fondo Ruso de Inversiones Directas (FRID), a cargo de la comercialización de los biológicos rusos que se exportan, precisó que esta variante no se va a emplear dentro de la Federación Rusa. Y no se va a utilizar aquí porque existe el entendimiento tácito de inocular a los rusos – la decisión de vacunarse, cabe aclarar, es por completo voluntaria y por eso va mucho más lenta de lo deseado: al día de hoy son 9 millones 400 mil personas con el esquema completo y 13 millones 400 mil con una sola dosis– con el segundo biológico registrado en este país, el Evi-Vac-Korona, del centro Vektor de Novosibirsk, que según sus creadores para ser realmente efectivo necesita tres dosis.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/05/07/mundo/022n1mun>)

## Procuraduría Agraria

### Fortalecen relaciones interinstitucionales Procuraduría Agraria y Tribunales Agrarios (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 06 mayo 2021

La Procuraduría Agraria y el Tribunal Superior Agrario firmaron un convenio de colaboración, que enmarca nuevas perspectivas de bienestar y desarrollo social para todos los campesinos del país, con una justicia expedita, pronta, oportuna y, sobre, todo honesta.

Durante la firma de convenio, que se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal, el titular de la **Procuraduría Agraria** destacó que este instrumento que hoy celebra con el Tribunal representa “Esta ruta de fortalecimiento institucional de nuestras dependencias, que indudablemente brindará nuevas oportunidades y condiciones para el reimpulso de la justicia agraria”.

El convenio enmarca nuevas perspectivas de bienestar, desarrollo social y participativo, a partir de la existencia de los ordenamientos comunitarios al interior de los núcleos que puedan generarse para el aprovechamiento de estos recursos, Además, abrirán nuevos espacios, campos jurídicos y de actuación en beneficio de los integrantes de los núcleos agrarios.

Asimismo, la dependencia gubernamental subrayó que la renovación de la impartición y la procuración de justicia se adecuará a las circunstancias del momento, para lo cual la base fundamental será cimentar los principios del quehacer institucional: apego a derecho, objetividad, imparcialidad y vocación de servicio.

El objetivo de este convenio, se indicó, será mejorar los elementos procesales que rigen al juicio agrario: en primer lugar, el desarrollo y celebración de la audiencia con el principio de la presencia del magistrado en todas las audiencias en las controversias que son sometidas a su conocimiento y resolución.





Junto con ello, la Procuraduría Agraria colaborará para hacer efectivo el material, los principios de concentración y celeridad, y al lado de ello, la disposición permanente a participar y promover las itinerancias que ha permitido expandir los servicios de la procuración e impartición de justicia.

“La pandemia ha generado las perspectivas y alternativas a distancia y el aprovechamiento de los medios electrónicos para garantizar la eficaz pronta, expedita y honesta impartición de justicia agraria, en donde se agradece el reconocimiento que se hace a la Procuraduría Agraria, como garante de la certeza la celebración de las audiencias a distancia”, precisó el titular de la dependencia.

Pugnó por un dialogo abierto y franco con los magistrados de los Tribunales a fin de que las nuevas fórmulas de coordinación interinstitucional mejoren la atención y permitan realmente tener los resultados a los que los justiciables aspiran de una sentencia fundada adecuadamente.

Por último, hizo énfasis en un aspecto particular: debe darse la lucha contra la corrupción tanto en la Procuraduría como en los Tribunales como un elemento que fortalezca la impartición y la procuración de la justicia.

En su oportunidad, y tras la firma protocolaria del convenio, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario (TSA) destacó la trascendencia de este instrumento para contribuir a lograr una justicia completa, honesta y gratuita a los sujetos peticionarios, que acreciente la confianza y la credibilidad en las instituciones como corresponde a un Estado constitucional y democrático.

“El campo, en donde habitan 26 millones de mexicanos y sus familias, señaló, requiere de una impartición de justicia con los más altos estándares de respeto pleno a los derechos humanos de propiedad, de un medio ambiente sano y, sobre todo, de una justicia rápida, eficaz, transparente, comprensible y honesta”.

Al destacar la importancia del convenio suscrito, subrayó que es fundamental porque es un compromiso para colaborar, respetando la autonomía de la Procuraduría Agraria y la independencia judicial de los Tribunales Agrarios, que se inscribe en la responsabilidad de garantizar el derecho humano de acceso efectivo a la justicia que consagran los artículos 17 y 27 constitucionales para quienes acuden a reclamar la protección de un derecho”.

En su alocución, que tuvo lugar en el Salón de Plenos la Magistrada presidenta del TSA reafirmó el compromiso de este órgano en el combate a la corrupción. “Estamos comprometidos con la transparencia y la honestidad, y doblemente obligados a atender a la población más vulnerable de nuestro país”, recalcó.

Frente a magistrados y funcionarios de la Procuraduría Agraria —que cumplieron con las disposiciones sanitarias correspondientes— afirmó que la procuración e impartición de justicia agraria son relevantes para el desarrollo del país.

“La seguridad jurídica en los derechos de propiedad de la tierra que otorgan los tribunales agrarios, a través de sus sentencias y su ejecución, es un factor determinante para la paz social, para el desarrollo socioeconómico, para aumentar los incentivos a la inversión productiva, para reducir los riesgos de la degradación ecológica, mejorar el acceso y manejo de los recursos naturales y la generación de condiciones para la protección de comunidades en condiciones de vulnerabilidad”.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/fortalecen-relaciones-interinstitucionales-procuraduria-agraria-y-tribunales-agrarios?idiom=es>

**Información también disponible:**





- **Convenio de colaboración (Pagina Ciudadana, Redacción, p. web).**

Jueves 06 mayo 2021

La Procuraduría Agraria y el Tribunal Superior Agrario firmaron un convenio de colaboración, que enmarca nuevas perspectivas de bienestar y desarrollo social para todos los campesinos del país, con una justicia expedita, pronta, oportuna y, sobre, todo honesta.

Durante la firma de convenio, que se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal, la Procuraduría Agraria, en voz de su titular, **Luis Hernández Palacios**, destacó que este instrumento que hoy celebra con el Tribunal representa “Esta ruta de fortalecimiento institucional de nuestras dependencias, que indudablemente brindará nuevas oportunidades y condiciones para el reimpulso de la justicia agraria”.

El convenio enmarca nuevas perspectivas de bienestar, desarrollo social y participativo, a partir de la existencia de los ordenamientos comunitarios al interior de los núcleos que puedan generarse para el aprovechamiento de estos recursos, Además, abrirán nuevos espacios, campos jurídicos y de actuación en beneficio de los integrantes de los núcleos agrarios.

Asimismo, la dependencia gubernamental subrayó que la renovación de la impartición y la procuración de justicia se adecuará a las circunstancias del momento, para lo cual la base fundamental será cimentar los principios del quehacer institucional: apego a derecho, objetividad, imparcialidad y vocación de servicio.

El objetivo de este convenio, indicó, será la mejora los elementos procesales que rigen al juicio agrario: el primer lugar, el desarrollo y celebración de la audiencia con el principio de la presencia del magistrado en todas las audiencias en las controversias que son sometidas a su conocimiento y resolución.

Junto con ello, la Procuraduría Agraria colaborará para hacer efectivo el material, los principios de concentración y celeridad, y al lado de ello, la disposición permanente a participar y promover las itinerancias que ha permitido expandir los servicios de la procuración e impartición de justicia.

“La pandemia ha generado las perspectivas y alternativas a distancia y el aprovechamiento de los medios electrónicos para garantizar la eficaz pronta, expedita y honesta impartición de justicia agraria, en donde se agradece el reconocimiento que se hace a la Procuraduría Agraria, como garante de la certeza la celebración de las audiencias a distancia”, precisó el titular de la dependencia.

<https://www.paginaciudadana.com/convenio-de-colaboracion-2/>

- **Firma de Convenio de colaboración entre el Tribunal Superior Agrario y la Procuraduría Agraria (YouTube, Canal: Tribunales Agrarios, p. web).**

Jueves 06 mayo 2021

El 6 de mayo de 2021, el Tribunal Superior Agrario recibió la visita del Dr. **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, Procurador Agrario, quien junto con la Lic. Maribel Concepción Méndez de Lara, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario firmaron el convenio de colaboración interinstitucional, para el beneficio de los usuarios de ambas instituciones.

[https://www.youtube.com/watch?v=F-3YmvTYkl0&ab\\_channel=TribunalesAgrarios](https://www.youtube.com/watch?v=F-3YmvTYkl0&ab_channel=TribunalesAgrarios)





### **Semarnat rechaza proyecto minero en Canoas, Colima (La Coperacha, Redacción, p. web).**

Jueves 06 mayo 2021

Colima. - a Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) negó la autorización del proyecto minero Rufus 5 de la empresa Hematite, de capital canadiense, en el municipio de Manzanillo y en territorio de la comunidad indígena de Canoas, la cual ya había expresado su rechazo.

La dependencia argumentó su negativa al proyecto minero por no ser congruente con el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima, así como el de Manzanillo. La empresa proyectaba extraer más de dos millones de metros cúbicos de mineral de hierro por 16 años, a pesar de la oposición de la comunidad de Canoas, que acusaba del riesgo de contaminación del agua en los afluentes del Río El Cacaco, que abastece a seis poblaciones.

Semarnat señaló que “en cuanto a la afectación de los cuerpos de agua y sus zonas federales, no se consideraron las recomendaciones y conclusiones del estudio hidráulico”; así mismo en cuanto a flora son confusas su identificación y reincorporación al ecosistema, además que no se analizaron requerimientos de reproducción.

Otros señalamientos por los cuales se negó la autorización fueron en cuanto a la fauna y a las rutas de acceso de fauna, pues el proyecto no analizó el criterio de excepcionalidad para la biodiversidad y “se carece de información que garantice que la ejecución del proyecto proteja el medio ambiente, preserve y restaure el ecosistema.”

A través de varias movilizaciones, la última en octubre de 2020, la comunidad de Canoas había expresado su rechazo al proyecto minero Rufus 5 y había exigido a la Semarnat que les respetara su derecho a la libre determinación.

En esa fecha también rechazaron un proceso de consulta indígena organizado por el el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, la **Procuraduría Agraria** y Semarnat, pues argumentaba que Canoas ya se había autoconsultado con un resultado unánime de rechazo y una declaratoria de Territorio Libre de Minería.

[\(https://lacoperacha.org.mx/semarnat-rechaza-proyecto-minero-en-canoas-colima/\)](https://lacoperacha.org.mx/semarnat-rechaza-proyecto-minero-en-canoas-colima/)

### **Ejidatarios de Campeche denuncian a empresa relacionada con Tren Maya (Yucatán a la Mano, Pablo Puerto, p. web).**

Jueves 06 mayo 2021

Campeche. - Representantes de los ejidos de División del Norte y Don Samuel, en el municipio de Escárcega, así como el ejido Miguel Alemán, en el municipio de Candelaria, denunciaron ante la Fiscalía General de Campeche a la empresa Barrientos y Asociados, contratada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Expusieron que dicha compañía ha cometido una serie de fraudes, extorsiones y violaciones a los derechos humanos en contra de personas de los ejidos que se encuentran en el Tramo 1 del trayecto del Tren Maya y piden negociar un “pago histórico” por derechos de vía.

Un comunicado, firmado por Armando Soto Baeza de Mexicanos Unidos; Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT); Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo-Guerrero; Centro Comunitario de Canicab; Centro Comunitario U kúuchil k Ch'i'ibalo'on; Centro de Derechos Humanos-Espacios para la Defensa, el Florecimiento y Apoyo Comunitario, A.C.; Centro de Lengua y Cultura Zoque de Chiapas; Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); CNI-TOTONACAPAN; Colectivo IngeniumMex (Xalapa, Ver); Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas; Concejo de Mujeres Autónomas (COMA);





Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX); entre otras organizaciones, señalaron que en las comunidades se presentó una persona, identificándose como representante legal de Barrientos y Asociados, que con una actitud amable, les dijo que podía incrementar el monto de la indemnización a través de inventariar árboles o instalaciones inexistentes, con la premura, dado que pronto iniciarán los trabajos del Tren Maya.

Sin embargo, sin su autorización, dicha persona levantó un acta donde se daba por otorgada la autorización, a pesar de no contar con la mayoría de las firmas de la Asamblea y de la cual no ha entregado copia hasta el momento a los ejidatarios.

Los representantes de estos tres ejidos precisaron que fueron citados por Barrientos y Asociados en el Palacio Federal de Campeche para “otorgarnos cheques -sin especificar a qué correspondían dichos pagos-, por cantidades muy superiores a las acordadas, e inmediatamente nos exigieron la devolución en efectivo de la mayor parte del dinero a cuentas indicadas por la empresa Barrientos, aludiendo que dicha cantidad correspondía al pago por servicios profesionales y amenazando con que, de no acceder, se nos denunciaría ante las asambleas ejidales, acusándonos de habernos quedado con la cantidad excedente”.

“Esta forma de actuar ha sido un patrón sistemático y reiterado que se ha repetido por meses en diversos ejidos del estado de Campeche e incluso de Yucatán donde se negocia el pago por los derechos de vía del proyecto Tren Maya, y cuyo común denominador es el despacho Barrientos y Asociados, que en todos los casos ha incurrido en acciones como manipulación, engaño, omisión de información, chantaje e incluso extorsión hacia las autoridades ejidales”, expusieron.

Por lo tanto, los representantes de los diferentes ejidos presentaron ante la Fiscalía del estado de Campeche denuncias penales, pues se han encontrado con una “tajante negativa por parte de la Fiscalía General de la República para admitir nuestra denuncia”. También denunciaron que ni la **Procuraduría Agraria**, ni Fonatur les han acompañado en este proceso, aludiendo las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por Covid-19, pero sí fueron citados en las oficinas de la Procuraduría Agraria para que firmaran el Convenio de Ocupación previa a Título Gratuito, a lo cual se negaron.

En el caso del ejido Candelaria, explicaron que la comunidad ya se encontraba en este territorio antes de que se construyeran las vías, contrario a lo que han señalado Fonatur, ONU-Hábitat y otras autoridades del gobierno federal. “Nosotros no invadimos las vías, las vías nos invadieron a nosotros. Han pasado más de 70 años desde que esas vías operan y el Gobierno Federal nunca nos ha cuestionado nuestras viviendas. Ahora con el Tren Maya, buscan sacarnos argumentando que somos invasores”, manifestaron.

Al respecto, recordaron que el año pasado presentaron dos demandas de amparo. La primera en contra del mal llamado “Proceso de reubicación consensuada” -por medio del cual pretenden desalojarlos- y la segunda en contra de las vías del tren por el riesgo a su seguridad que implicará el paso del Tren a alta velocidad. En ambos casos no han obtenido respuesta de los juzgados sobre el estado de las demandas.

[\(https://www.yucatanalamano.com/ejidatarios-de-campeche-denuncian-a-empresa-relacionada-con-tren-maya/\)](https://www.yucatanalamano.com/ejidatarios-de-campeche-denuncian-a-empresa-relacionada-con-tren-maya/)

**[Para consultar fechas atrás >>>](#)**

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria [dqcs@pa.gob.mx](mailto:dqcs@pa.gob.mx)





**EL UNIVERSAL**

## **Presenta Morena iniciativa para silenciar a consejeros del INE**



Jueves 06 mayo 2021 / Manuel Espino y Víctor Gamboa Arzola

El senador por el partido Morena, Martí Batres Guadarrama presentó este jueves una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que los consejeros electorales se abstengan de emitir opiniones que favorezcan o perjudiquen a los actores políticos durante la contienda electoral.

En la sesión de la Comisión Permanente, Batres Guadarrama aseguró que hoy en día el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por Lorenzo Córdova, actúa más como un partido político que como un órgano electoral imparcial sin compromiso con ninguna de las fuerzas políticas contendientes.





“Tanto el presidente del INE (Lorenzo Córdova), como otros consejeros han incurrido sistemáticamente en un conjunto de declaraciones y acciones con el objetivo de inclinar la balanza a favor de cierta coalición de fuerzas políticas y en contra de otra coalición de fuerzas políticas”, indicó.

Dijo que no le corresponde al INE y mucho menos a los consejeros definirse ideológicamente y políticamente en una contienda electoral.

Por lo que, el morenista presentó una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 35, “para adicionar un párrafo que diga lo siguiente: en todo momento, las consejeras y consejeros electorales deberán abstenerse de realizar conductas y emitir opiniones que impliquen favorecer o perjudicar a las personas candidatas y/o a los partidos políticos afectando la contienda electoral y vulnerando con ello el principio de parcialidad su actuación y desempeño se llevará a cabo observando estrictamente los principios constitucionales señalados en el párrafo anterior”.



 **El Sol de México**

## **SEP prepara iniciar clases en las escuelas más pobres de zonas rurales**



Jueves 06 mayo 2021 / Nurit Martínez

Las escuelas más pobres y ubicadas en las zonas rurales del país serán las primeras en regresar a clases, mientras que en el resto del país será un regreso a las aulas de forma alterna entre lunes y jueves, en tanto que el viernes se dedicará a quienes requiere apoyo en el aprendizaje, informó a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Una vez que se cumplan los primeros 15 días de la aplicación de la vacuna contra Covid-19 al personal educativo, se reactivarán los Comités Participativos de Salud Escolar en las entidades que tienen semáforo epidemiológico verde, de esa forma se iniciará el regreso paulatino a las clases.

Las escuelas de multigrado, rurales, de baja matrícula y, prioritariamente, en apoyo de alumnos sin conectividad de internet serán las que regresarán en una primera etapa de “reconocimiento y reforzamiento”, para cerrar el ciclo escolar el próximo 9 de julio, anunció la titular de la secretaría, Delfina Gómez.

Al participar en la reunión semanal de gobernadores con funcionarios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria enumeró cinco características esenciales del regreso a clases, para garantizar la seguridad y salud de las niñas y niños: deberá ser voluntario, y tendrá que contar con el apoyo de la comunidad escolar; dependerá del contexto regional y del semáforo epidémico de cada entidad; participarán gobiernos estatales y municipales, así como madres, padres de familia y tutores; se aplicarán protocolos y filtros de corresponsabilidad en casa, a la entrada del plantel y en el salón de clases, y se vigilará el cumplimiento de las nueve intervenciones de salud.





Dijo que el regreso en el resto de los planteles se dará con una asistencia alternada de lunes a jueves, y los días viernes para quienes requieran apoyo en sus aprendizajes, todo ello con el apoyo pedagógico respectivo.

El regreso a clases se llevará a cabo con “la entrega y profesionalismo de las maestras y los maestros, y el entusiasmo de los estudiantes; el apoyo de las madres y padres de familia; con la colaboración de las autoridades educativas de los estados y el consentimiento de la autoridad sanitaria”.

El encuentro encabezado por la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, junto a las secretarías de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez; y del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, comenzó con un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida por lo sucedido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de la Ciudad de México, así como muestra de solidaridad y fraternidad con las familias de las víctimas.

Se analizó la forma en que se puede impulsar la coordinación en torno al proyecto a cargo de la subsidiaria Federal de Electricidad (CFE) Telecomunicaciones e Internet para Todos, que consiste en proveer servicios de internet gratuito en sitios públicos a nivel nacional, incluidos planteles educativos. La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, comentó que “al inicio de la pandemia, el confinamiento y el cierre de las escuelas fue de las decisiones más difíciles pero necesarias, hoy el regreso a clases sin duda es un esfuerzo conjunto que amerita el trabajo de todas las autoridades, de todos los niveles de gobierno con los maestros y con los alumnos”.

Un año después “nos encontramos ante un panorama esperanzador, yo diría muy esperanzador, gracias a que todas y todos hemos puesto de nuestra parte para combatir la pandemia. A pesar de esto, quiero reiterar que no hemos dejado y no debemos relajar las medidas sanitarias por ningún motivo; no debemos confiarnos a pesar del buen paso de la vacunación hasta este momento”.

Ante 20 de los gobernadores que integran la Conferencia Nacional de gobernadores y siete representantes estatales, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, afirmó que se han vacunado hasta ahora a un millón 195 mil 421 trabajadores del sector educativo durante las tres etapas que ya se realizó. Anunció que la cuarta etapa iniciará a partir del 11 y hasta el 14 de mayo, en los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

En su oportunidad el director general de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Raymundo Artís Espriú, aseguró que en el proyecto para proveer servicios de internet gratuito en sitios públicos a nivel nacional se requiere del trabajo de la SEP, de los gobernadores para llevar a cabo un primer desarrollo sobre las escuelas que se pueden conectar, y que en este momento son alrededor de 40 mil, una vez que se confirma que cumplen las condiciones que se requieren.





Explicó que existen estados en los que se tiene una prioridad más alta debido a que son los que están más alejados de los sistemas de telecomunicaciones.

“Para finales del año vamos a tener casi 30 mil más. Tenemos un compromiso muy serio desde el punto de vista de la necesidad de conectar a la población porque es la única cosa que aleja a la marginación ”, comentó.

Al presentar el panorama general de la vacunación de personal docente en el país, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, que informó hasta este 5 de mayo un millón 135 mil 367 personas de este sector han recibido el biológico, y en nueve de las 17 entidades ha concluido la inmunización de personal docente.

Hizo un llamado a quienes les corresponde recibir la segunda dosis de Sinovac Life Sciences Co.Ltd., A estar tranquilas, ya que hoy por la mañana llegó un nuevo embarque con un millón de vacunas de esa farmacéutica que permitirá completar esquemas.

“Desde el criterio médico, técnico, será aplicada en un tiempo razonable para que genere la inmunidad necesaria”, aseguró.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



# EL ECONOMISTA

## Elecciones 2021: 213 diputados federales buscan la reelección



Jueves 06 mayo 2021 / Katyana Gómez Baray

El proceso electoral de 2021 ofrece una oportunidad no vista desde hace casi 90 años para los diputados federales que están por dejar sus cargos, la reelección inmediata a este cargo.

La reforma político-electoral aprobada en 2014 que modificó el artículo 59 constitucional dispone que los legisladores de la Cámara de Diputados podrán ser reelectos hasta cuatro veces sucesivas, es decir que en caso de ganar, un diputado podría durar hasta 14 años en el cargo.

En tanto, los senadores sólo podrán ser reelectos en dos periodos consecutivos. Entre las condiciones que deben cubrir los diputados que aspiran a mantenerse en el cargo destaca el ser postulados por el mismo partido al que ya pertenecen, en caso de que haya sido candidato de una coalición partidista en los comicios anteriores podría ser postulado por cualquier partido integrante, salvo que haya perdido su militancia antes de la mitad de su mandato o renunciado a ella.

También deberán contender por el mismo distrito o circunscripción plurinominal por el cual fueron designados en el proceso electoral pasado.





Según los lineamientos sobre reelección de diputaciones para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 aprobados por el Consejo General del INE mediante el acuerdo INE/CG635/2020, durante la temporada de campañas electorales, quien aspire a la reelección consecutiva no necesita separarse de su cargo, por lo que cuenta de forma simultánea con dos condiciones jurídicas, la de candidato y la de legislador; sin embargo no pueden faltar a las sesiones del Congreso o a sus labores inherentes al cargo.

Cabe recordar que de 1933 al 2014 la reelección en el Congreso de la Unión, tanto para senadores, como para diputados era intermitente, los legisladores debían dejar pasar un proceso electoral para contender un mismo cargo. Los únicos que podían ser elegidos para un periodo inmediato eran los suplentes que no asumieron el cargo durante el periodo anterior.

### **Paridad de género**

Uno de los aspectos que preocupó más al Instituto Nacional Electoral al plantear los lineamientos sobre la reelección de los legisladores fue el garantizar que se cumpliera con la paridad de género, las candidaturas indígenas y las acciones en favor de grupos en situación de vulnerabilidad.

¿Cuántos diputados buscan la reelección en los comicios del 6 del junio?

A un día de que iniciaran las precampañas electorales, el 22 de diciembre de 2020, el INE reportó que recibió un total de 434 manifestaciones de intención por parte de diputadas y diputados que buscaban la reelección inmediata.

El pasado 4 de abril, el Consejo General del INE aprobó la lista de candidaturas a diputaciones federales para este proceso electoral, en la cual detalló que de los 434 congresistas que habían buscado la reelección, se avalaron únicamente a 213 aspirantes.

Cabe destacar que en general, para estos comicios que definirán a los integrantes de San Lázaro en la LXV legislatura el INE aprobó 3,741 fórmulas a diputaciones federales por Mayoría Relativa y Representación Proporcional (los famosos plurinominales) presentadas por 10 partidos políticos y dos coaliciones (Va por México, con el PRI, PAN y PRD; y Juntos Hacemos Historia, con Morena, PT y PVEM).



# **EL ECONOMISTA**

## **Preocupa al INE narrativa de fraude, a un mes de los comicios federales y locales**



Jueves 06 mayo 2021 / Jorge Monroy

Al advertir que en los últimos dos años el Instituto Nacional Electoral (INE) ha enfrentado diversos “riesgos”, el presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova Vianello, expresó preocupación de que a un mes de los comicios federales y locales se esté “construyendo una narrativa” contra el árbitro electoral “para eventualmente ser utilizada el día después de las elecciones”, y decir que hubo fraude.

“Este INE es el mismo que le levantó la mano a los ganadores en 2018, en 2019 y en 2020; éste es el mejor antecedente para decir que quien gane, quien pierda, y nadie va a ganar todo, y nadie va a perder todo, por cierto; pero quien gane, quien pierda, será decisión de las y los ciudadanos y el INE exclusivamente va a hacer prevalecer esa voluntad.

“Desde ahora hay que irlo diciendo para deslegitimar a aquellos que pretenden, tal vez con esta lógica de malos jugadores; acuérdense que la aceptabilidad de la derrota es una de las condiciones de funcionamiento de la democracia, y eso no depende del árbitro sino depende del compromiso democrático de las y los jugadores”, expresó el consejero.

Durante su participación en un foro organizado por The American Society of México, el Lorenzo Córdova recordó que diversos políticos han emprendido una campaña contra el órgano electoral.





“El INE está siendo objeto de una serie de acusaciones que no habíamos visto desde hace mucho tiempo. Son acusaciones muy semejantes a las que hemos visto en otros lados, que me parece que son acusaciones de parcialidad, de no imparcialidad, acusaciones de sesgo político, acusaciones de animadversión; es decir, de que el INE tiene filias y fobias.

“Es muy preocupante, desde mi punto de vista, que expresiones del tipo: “el INE debe morir” o “el INE debe ser exterminado” o “hay que erradicar al INE” se estén manifestando justo en una contienda electoral, porque perdón que lo diga, si uno hace algo de memoria, encontrará que estas son expresiones que formaron parte del discurso público que antecedió, en su momento, a los peores experimentos antidemocráticos de la historia durante el siglo pasado, durante el siglo XX”, expresó.

Por ello, el consejero presidente del INE dijo que: “lo que me preocupa es que se quiera estar construyendo una narrativa para eventualmente ser utilizada el día después de las elecciones. Si los datos, si los resultados no gustan, poder decir que hubo un fraude”.

Sin mencionar por sus nombres a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, el consejero Lorenzo Córdova recordó que se criticó al árbitro electoral por retirar la candidatura a dos candidatos, pero esto fue con base en la propia ley.

“El INE no decidió que cuando un precandidato no presentara su reporte de gastos de precampaña se cancela la candidatura como consecuencia, eso lo establece la ley, eso se pidió en su momento, se llevó la ley”, planteó.

## Los riesgos que ha enfrentado el INE

Durante su ponencia, el consejero presidente expuso que el INE ha enfrentado en los últimos dos años diversos riesgos que no obstante ha podido sortear.

Destacó que el primer riesgo, que fue exorcizado, fue un intento de reforma electoral “que claramente tenían un sesgo regresivo, porque buscaban el control político de órganos como el INE que son las agencias autónomas”. Recordó que algunos legisladores plantearon la desaparición de los órganos electorales de los estados, y la consecuente refundación del INE.

“Otro ejemplo es la pretensión de reducir el periodo de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral a tres años para que cada Cámara de Diputados, con la mayoría en turno nombrará al Presidente del INE, por cierto, con una mayoría en sí. Esto no prosperó y vamos con las reglas que surgieron de la reforma de hace siete años a organizar esta elección”, resaltó.

Añadió que otro riesgo que enfrentó la autoridad electoral fue una solicitud de parte de la Secretaría de Gobernación en enero de 2020 para que el INE le entregará la base de datos biométricos de los ciudadanos mexicanos.





Lorenzo Córdova afirmó que un tercer momento delicado que la autoridad electoral superó exitosamente, fue la renovación parcial el año pasado de cuatro de los 11 miembros del Consejo General.

“Un cuarto riesgo que se enfrentó es el de la inanición presupuestal, las restricciones presupuestales que volvieron inviable la organización de las elecciones. Si bien es cierto que para el presupuesto que el INE solicitó para este 2021 la Cámara de Diputados determinó el recorte más grande de la historia a la autoridad electoral en su presupuesto para un año de elecciones federales: 870 millones de pesos”, indicó.

Resaltó que a la fecha el INE no ha podido conseguir que la Secretaría de Hacienda atienda su petición de recursos para llevar a cabo la consulta popular sobre juicio a expresidentes, a realizarse en agosto.

Sin embargo, el consejero dijo que después de realizar la cancelación de proyectos, de inversiones en infraestructuras y racionalización, “hoy tenemos una suficiencia presupuestal que nos permite encarar las elecciones del próximo 6 de junio sin ningún problema financiero; es decir no están en riesgo por el recorte de las elecciones”.

Asimismo, el funcionario electoral recalcó que otro riesgo que se enfrenta es la polarización política. Consideró que “el problema que estamos viendo es que esa polarización hoy está siendo aderezada por un peligroso componente antidemocrático, es decir, la intolerancia”.

Añadió que “cuando la polarización se mezcla con la intolerancia, al contrincante político ya no se le ve como un legítimo adversario, sino más bien como un enemigo que hay que destruir y al que hay que combatir y es aquí en donde el juego democrático se pone en crisis”.

Finalmente, dijo que pese a este panorama, no hay ningún riesgo para la celebración de los comicios del 6 de junio cuando se renovarán las 500 diputaciones de la Cámara de Diputados; 15 gubernaturas; 30 congresos locales y, en general, 20,500 cargos públicos.





# La Jornada

SIN FRONTERAS



## TEPJF: México, potencia mundial en elecciones

Viernes 07 mayo 2021 / Alonso Urrutia

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, sostuvo que la calidad del sistema electoral mexicano es reconocida internacionalmente, e incluso se nos considera potencial mundial por el andamiaje legal y constitucional que se ha construido.

Esta valoración, dijo, debe ponderarse de cara a los arrebatos de sectores que hablan de quitar instituciones o a hacer un nuevo diseño porque salen muy caras. Sin embargo, reconoció que entre la sociedad mexicana hay una especie de desencanto respecto a los resultados de la democracia, porque existe la evaluación de que no está arrojando soluciones a problemas como la pandemia y la economía, o en conflictos sociales. Esta desatención ciudadana en la democracia no es más que una radiografía de que algo está mal en el ámbito de los políticos que no satisfacen las demandas de la población.

Durante su conferencia ante la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales, Vargas aseveró que frente a un escenario de polarización política, a los juzgadores les corresponde actuar con prudencia para refrendar el respeto a las reglas del juego.

Nuestra función no es política, sino administrarla y hacer valer que las reglas del juego se cumplan sin ser parciales o adoptar una actitud proactiva con quienes les corresponde hacer política electoral.

Más adelante, destacó que los juzgadores deben sobreponerse a las presiones y no involucrarse parcialmente en el juego de las fuerzas, porque las decisiones jurídicamente sólidas legitiman el sistema electoral y a las instituciones encargadas de impartir justicia. No se puede incurrir en darle gusto a decisiones predeterminadas o cuando por el calor mediático hay juicios paralelos donde ya existe un veredicto social de lo que se quiere o no se quiere.

Por otro lado, informó que el actual proceso comicial se ha caracterizado por una elevada litigiosidad, como lo refleja el que desde el inicio se han promovido alrededor de 4 mil medios de impugnación. Agregó que de acuerdo con algunos modelos actuariales, se estima que éste podría terminar con la promoción de entre 25 mil y 32 mil recursos.

Mencionó que aun cuando la pandemia provocó la postergación o cancelación de alrededor de 80 procesos electorales en el mundo, en México ni siquiera se tuvo que discutir ese dilema, por lo que se avanzó en la logística para su realización con un listado nominal de votantes de casi 95 millones, que se dice fácil, pero es complejo administrarlos.



# **EL ECONOMISTA**

## **Se alistan 50 amparos contra la reforma en hidrocarburos: ICC**



Viernes 07 mayo 2021 / Karol García

Claus Von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México) dijo que según la información disponible de este organismo donde confluyen varios cientos de empresas de todo el mundo que participan en el país, se iniciarán por lo menos 50 juicios de amparo contra las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos promulgadas este martes.

“Son los datos que escuché recientemente, por supuesto que pueden ser más y desconozco los nombres pero sin duda habrá una fuerte defensa legal contra lo que se considera una violación a los derechos adquiridos, que iniciará igual que con la Ley de la Industria Eléctrica, primero en juzgados nacionales, antes de escalar a arbitrajes internacionales amparada en los tratados comerciales a los que pertenece México”, dijo en conferencia de prensa.

Así mismo, explicó que en ICC México comparten la preocupación del Gobierno Federal por el contrabando de combustibles y por las alteraciones a los instrumentos de medición de hidrocarburos que han sido prácticas comunes en el país, y apoyamos las acciones para detener estas prácticas.

A la vez, coinciden en la necesidad de fortalecer el marco legal aplicable a las instituciones y autoridades responsables de la supervisión del cumplimiento en esta materia, así como la colaboración interinstitucional.





“Sanear y fortalecer a las empresas productivas del Estado a través de la política energética es fundamental para el presente y futuro de la independencia energética del país, pero siempre tomando en cuenta la importancia y necesidad de la inversión privada y condiciones de competencia, así como otorgando a los particulares las garantías y seguridad óptimas para sus inversiones”, expresó. Sin embargo, manifestó preocupación ante ciertas disposiciones de la mencionada reforma, particularmente aquellas que crean incertidumbre a los permisionarios en cuanto a las obligaciones que deben cumplir al dar una excesiva discrecionalidad a la Secretaría de Energía, sin parámetros establecidos en la ley, para establecer la capacidad mínima de almacenamiento de hidrocarburos; así como lo relativo a incentivar que las autoridades no contesten las peticiones de cesión de permisos o tengan obligación de argumentar las razones por las cuales una solicitud es negada, al sustituir la afirmativa ficta por una negativa ficta.

También consideró que generan incertidumbre en cuanto a la duración de la suspensión de un permiso o en cuanto a los motivos de dicha suspensión, ya que se incorporan conceptos como “peligro inminente”, “seguridad nacional”, “seguridad energética” y “economía nacional”, los cuales no solamente son ambiguos, sino que no se encuentran definidos y, por tanto, estarán sujetos a una posible aplicación, quizá arbitraria. De igual forma, la creación de la última de estas causales, como tal, es desde nuestro punto de vista cuestionable.

“Resulta preocupante que, en caso de que la autoridad suspenda estos permisos, la operación de la infraestructura podría quedar a cargo de Pemex o de las empresas productivas del Estado, pudiéndose considerar estas medidas por los participantes del mercado como medidas violatorias de derechos”, dijo.

Por tanto, expresó que en ICC tienen confianza en que el Poder Judicial analizará la reforma a la Ley de Hidrocarburos de forma independiente y consistente con nuestra Constitución y los distintos Tratados Internacionales celebrados por México, garantizando la protección de los derechos de los inversionistas y consumidores que se consideren afectados.





# EL ECONOMISTA

## Resuelven hoy en el INE caso de SLP

Jueves 07 mayo 2021 / Rolando Ramos

“Mi candidatura está firme, toda la vida me he conducido de forma transparente y en apego a derecho. Espero que la autoridad electoral reconozca que hemos cumplido cabalmente con la ley”, estableció Mónica Rangel Martínez.

La candidata de Morena a gobernadora de San Luis Potosí consideró que “la filtración” a la prensa del proyecto de resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que plantea sancionarla con la cancelación del registro de su candidatura, “representa un acto de violencia política de género.

“Es una amenaza a la democracia que atenta en contra del proyecto de la Cuarta Transformación, del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena en San Luis Potosí”, aseguró.

A través de un “posicionamiento” dirigido “al pueblo de México”, que publicó en redes sociales, Rangel Martínez puntualizó:

“Los mismos de siempre no quieren que una mujer identificada con el proyecto del presidente y comprometida con la lucha en contra de la corrupción gobierne, por lo que, ante la falta de argumentos y de propuestas, pretenden robar en la mesa lo que no pueden ganar en las urnas”.

También vía redes sociales, Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, anticipó que el INE “podría dar otro golpe a nuestro movimiento quitando la candidatura de Mónica Rangel (...) Hacemos un llamado a la imparcialidad”, dijo.

El resolutivo del INE, de acuerdo con el proyecto que los consejeros electorales prevén discutir y votar hoy, precisa que una vez hecha efectiva la sanción y tras la notificación correspondiente, Morena tendrá que sustituir a su candidata al gobierno de San Luis Potosí dentro de 48 horas por no presentar su informe de gastos de precampaña. El INE aplicó la misma sanción y por el mismo hecho a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, aspirantes a gobernadores de Guerrero y Michoacán, respectivamente.





## En Congreso, la 4T "bateó" 15 veces el tema sobre falta de mantenimiento en el Metro



Jueves 07 mayo 2021 / Fernando Damian

Diputados y senadores de la llamada Cuarta Transformación han desechado o ignorado durante la 64 Legislatura al menos 15 puntos de acuerdo presentados principalmente por la oposición para solicitar informes oficiales sobre el mantenimiento en las 12 Líneas del Metro o pedir a las autoridades garantizar la integridad de los 4.6 millones de usuarios que cada día utilizan el Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Aunque legisladores del PRI, PAN, PRD y MC han alertado durante dos años y medio sobre las fallas y condiciones de inseguridad por la falta de mantenimiento en el Metro, la mayoría parlamentaria ha frenado en comisiones esos acuerdos, sin permitir que lleguen a sus destinatarios.





A dichas proposiciones se sumaron los puntos de acuerdo presentados este jueves por diversos grupos parlamentarios en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tras el desplome en la Línea 12 del Metro, con un saldo de 25 muertos y 80 heridos.

Entre los puntos de acuerdo propuestos durante la actual legislatura destaca el presentado por los diputados federales del PRI el pasado 13 de enero, en sesión de la Comisión Permanente, para pedir la destitución inmediata de Florencia Serranía como directora general del Metro, debido a las fallas recurrentes durante los últimos dos años.

Exhortó asimismo al gobierno de la Ciudad de México a presentar de manera inmediata un informe integral sobre el estado de las instalaciones del STC, después del incendio en el Centro de Control del Metro al comienzo de este año. El senador Raúl Bolaños-Cacho, del PVEM, presentó el mismo día una proposición para exhortar al gobierno de Sheinbaum y al STC a llevar a cabo una evaluación integral técnico-administrativa en todas las líneas, mientras las legisladoras petistas Geovanna Bañuelos y Nancy de la Sierra demandaron “pronta y eficaz respuesta” a las consecuencias del referido incendio, así como el restablecimiento del servicio.

Pero la presentación de puntos de acuerdo en la materia durante la actual legislatura del Congreso de la Unión se remonta a octubre de 2018, cuando el grupo parlamentario del PRI exigió al gobierno capitalino y al STC acciones urgentes para dar mantenimiento al Metro, “en especial las líneas afectadas por hundimientos de suelo y que ponen en peligro la integridad de los usuarios”.

Tras ser desechada esa propuesta, la bancada priista insistió en febrero de 2019 con un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la Ciudad de México a realizar acciones tendentes a salvaguardar la seguridad integral de los usuarios del Metro, pero la mayoría de Morena y sus aliados desecharon el planteamiento. Tampoco fueron atendidos los puntos de acuerdo en demanda de un programa integral de mantenimiento y supervisión en el Metro, ni el propuesto para pedir a las autoridades un diagnóstico integral de la situación del STC en materia de mantenimiento.

De igual forma fueron también ignoradas las proposiciones para exhortar al gobierno de la Ciudad de México y al Metro a emprender investigaciones expeditas e integrales sobre las causas del choque de trenes en la estación Tacubaya de la Línea 1, en marzo de 2020, y el incendio del Centro de Control, el 9 de enero de 2021.





## Aseguradora indemnizará al STC, no a las personas, señala la AMIS



Viernes 07 mayo 2021 / Dora Villanueva

En el siniestro de Tláhuac por el que 25 personas han fallecido y 87 resultaron lesionadas, el asegurado es el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, no las personas, así que la manera en la cual se desahogarán compensaciones y reparaciones de daños a usuarios y transeúntes afectados la deben informar funcionarios de la Ciudad de México, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Grupo Mexicano de Seguros (GMX Seguros), la aseguradora del Gobierno de la Ciudad de México, informó que trabaja con las autoridades del STC para proceder con lo conducente en la atención a este siniestro. Recalcó que serán los funcionarios capitalinos los que establezcan los canales de comunicación hacia las víctimas y sus familias.

La familia que fue dañada, que fue lastimada, que lamentablemente tuvo una pérdida, no es la persona que está asegurada por GMX, a menos que GMX además tenga una póliza con esas personas por separado. Al ser el asegurado el Metro, el primero que tiene que sentarse rápidamente con la compañía de seguros es la empresa, de tal suerte que pueda atender las coberturas que tiene contratadas, detalló en videoconferencia de prensa Édgar Karam, vicepresidente de las aseguradoras mexicanas.





De acuerdo con un oficio del 31 de diciembre de 2020, GMX obtuvo por adjudicación directa el contrato de un seguro integral para el gobierno de la Ciudad de México por 329 millones de pesos, uno para semovientes –animales o seres orgánicos que viven, sienten y se mueven por propio impulso, de acuerdo con las definiciones de la póliza de un año previo– por 28 millones de pesos, y uno más por 298 millones 406 mil pesos para el STC.

En general, la cobertura del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México cuesta 2 millones 84 mil pesos diarios a los capitalinos, incluidos impuestos, y sólo la del Sistema de Transporte Colectivo asciende a 817 mil 553 pesos diarios.

Ante los gastos que en lo inmediato están realizando familias con algún integrante hospitalizado o fallecido por el derrumbe de la línea dorada, tanto Karam como Juan Patricio Riveroll, también vicepresidente de la AMIS, reiteraron que no se conocen los términos de la póliza ni los plazos que tiene la aseguradora para responder, pero el que debe compensar a las personas afectadas es el Metro, no directamente GMX.





## Petroleras piden a Biden actuar ante “violaciones al T-MEC” de México



Viernes 07 mayo 2021 / Roberto Morales

Industrias petroleras de Estados Unidos pidieron al gobierno de Joe Biden priorizar las presuntas violaciones energéticas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) como parte de las discusiones en la próxima reunión cumbre bilateral en materia comercial.

Esa reunión se llevará a cabo en los próximos días entre funcionarios de los dos países y estará encabezada por la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y la secretaria de Economía de México, Tatiana Clothier.

La petición fue hecha por parte Instituto Estadounidense del Petróleo (API, por su sigla en inglés) a través de una carta, fechada el 5 de mayo y dirigida a Tai, y los secretarios de Estado, Anthony Blinken; de Comercio, Gina Raimondo, y de Energía, Jennifer Granholm.

Casi 600 corporaciones involucradas en la producción, refinamiento, distribución y muchos otros aspectos de la industria del petróleo, el API es la asociación comercial más grande de Estados Unidos para la industria del petróleo y el gas natural.





En la misiva, el expone que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha encabezado importantes enmiendas a dos leyes, la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, para cambiar las reglas del mercado a favor de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en contra de las empresas privadas.

“El denominador común de ambas leyes es obstaculizar la nueva inversión privada en el sector energético, así como destruir el valor de los activos privados que ya están operando en violación de los compromisos de México bajo el TLCAN y el T-MEC”, afirma el Instituto.

Según el API, acciones gubernamentales de México probablemente contravengan compromisos mexicanos en el T-MEC de otorgar un trato no discriminatorio con respecto al comercio de bienes (artículo 2.3), la inversión (artículo 14.4) y las ventas y compras de empresas estatales y monopolios designados (artículo 22.4).

También estas acciones parecen violar, agrega, reglas adicionales relacionadas con la inversión, incluido el estándar mínimo de trato (artículo 14.6), y también podrían resultar en expropiaciones indirectas ilegales (artículo 14.10).

“Les pedimos que incluyan estas violaciones como un tema principal de discusión para la próxima reunión de la Comisión de Libre Comercio que la embajadora Tai y la secretaria de Economía de México, Tatiana Clouthier, acordaron cuando hablaron en marzo”, instó el API.

A manera de ejemplo sobre la presunta discriminación contra empresas estadounidenses, el API argumentó que la legislatura mexicana aprobó reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que modifican la reglas de despacho para colocar a las plantas generadoras de energía de CFE en la parte superior del orden de despacho, en lugar de las unidades privadas menos costosas y contaminantes, que incluyen importantes inversiones estadounidenses.

“La electricidad se volverá más cara y más contaminante: la mexicana Pemex tiene un exceso de oferta de combustóleo, que el gobierno planea utilizar en las centrales eléctricas de CFE, ya que no han podido venderlo en los mercados internacionales”, agregó.

Para reforzar su argumentación, el API refirió que organizaciones medioambientales estiman el impacto de la nueva Ley de la Industria Eléctrica en un incremento de las emisiones de CO<sub>2</sub> de 15-20% y de las emisiones de SO<sub>2</sub> de 150 por ciento.

Destacó otro dato: hay 5.7 GW de proyectos eólicos y 2.8 GW de proyectos de desarrollo solar que actualmente se consideran activos varados, que se esperaba que entraran en funcionamiento antes de 2024.

Además, la legislatura mexicana aprobó reformas a la Ley de Hidrocarburos del país, que da preferencia a Pemex y desventaja a la inversión privada.





“Estas reformas otorgan poderes discrecionales al gobierno para suspender o revocar permisos en toda la cadena de valor de los combustibles e instituyen obligaciones de almacenamiento retroactivo y obligatorio, además de generar inseguridad jurídica que afecta los proyectos de inversión a largo plazo”, dijo el API.

Las reformas reafirman el derecho del gobierno a hacerse cargo de las instalaciones privadas y entregar sus operaciones a Pemex si el gobierno suspende o revoca sus permisos.

### **Las reformas contienen dos cláusulas de preocupación para el API:**

Si la Secretaría de Energía o la Comisión Reguladora de Energía no otorgan una aprobación explícita para la asignación de un permiso dentro del período requerido de 90 días, el permiso se considerará denegado.

Además podrán suspender o potencialmente cancelar permisos existentes alegando una amenaza inminente a la seguridad nacional, la seguridad energética o la economía.



# **La Jornada** SIN FRONTERAS

## **Putin encomienda acuerdo para liberar patentes de la vacuna rusa**



Viernes 07 mayo 2021 / Juan Pablo Duch

Moscú. El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó ayer que su país es el único que está dispuesto a compartir con otros la tecnología de producción de sus vacunas, y encomendó al gobierno ruso estudiar la forma de concretar la idea de llegar a un acuerdo para liberar las patentes y producir vacunas contra el Covid-19 en apego a las reglas de la Organización Mundial de Comercio, que permite hacerlo en situaciones extraordinarias como la actual pandemia.

Rusia apoya el planteamiento de que en las condiciones presentes tenemos que pensar no en cómo obtener las máximas ganancias, sino en cómo garantizar la seguridad de las personas. Y esto sólo se podrá lograr si las vacunas se van a utilizar en una mayoría abrumadora de países. Entonces podremos tener inmunidad de grupo en la verdadera extensión de la palabra, subrayó el mandatario ruso en conversación con la vice primera ministra Tatiana Golikova, quien informó al titular del Kremlin en videoconferencia que ayer se autorizó en Rusia una cuarta vacuna.





Se trata de la variante unidosis de la Sputnik V –llamada Sputnik Light por el Centro Gamaleya, que la lanza al mercado– que obtuvo el registro como solución de emergencia para su uso en Rusia, aunque Kiril Dimitriev, director del Fondo Ruso de Inversiones Directas (FRID), a cargo de la comercialización de los biológicos rusos que se exportan, precisó que esta variante no se va a emplear dentro de la Federación Rusa.

Y no se va a utilizar aquí porque existe el entendimiento tácito de inocular a los rusos –la decisión de vacunarse, cabe aclarar, es por completo voluntaria y por eso va mucho más lenta de lo deseado: al día de hoy son 9 millones 400 mil personas con el esquema completo y 13 millones 400 mil con una sola dosis– con el segundo biológico registrado en este país, el Evi-Vac-Korona, del centro Vektor de Novosibirsk, que según sus creadores para ser realmente efectivo necesita tres dosis.

El Sputnik Light de una sola dosis que propuso Rusia como alternativa o complemento a los suministros de la Sputnik V –según comentó a La Jornada durante su reciente visita a Rusia el canciller Marcelo Ebrard–, de ser aprobada por las autoridades sanitarias mexicanas, sería una magnífica solución de emergencia que reduce los problemas de la logística y los tiempos de la vacunación de personas de 18 a 60 años, pero tiene el inconveniente de que la inmunidad que genera dura menos que la producida por el esquema completo de dos dosis.

En otras palabras, podría solucionar un problema inmediato, en un amplio grupo de población expuesto a posibles contagios, aunque debe volver a aplicarse al menos seis meses después para lograr la inmunización deseada.

Esta suerte de mezcla de la vacuna original se creó para obtener lo más rápido posible la inmunidad de grupo en poblaciones en zonas de alta incidencia del Covid-19 o con personas que, después de enfermar por el coronavirus, mostraron pocos anticuerpos o ninguno.

Según el FRID, el grado de eficacia de esta vacuna unidosis, que empezó a someterse en fase uno y dos a pruebas de seguridad y generación de anticuerpos en enero de 2021, alcanza –después de 28 días de inocularse– 79.40 por ciento, muy cercano al 80 por ciento que deben mostrar las vacunas de dos dosis.

De acuerdo con sus promotores, los voluntarios que se han aplicado la Sputnik Light muestran, al término del primer periodo de experimentación, 91.67 por ciento de anticuerpos que neutralizan el coronavirus. Dicen que las investigaciones de laboratorio confirman su eficacia frente a todas las cepas conocidas del coronavirus y que no se han observado reacciones indeseables después de la inoculación.

La tercera fase de ensayos clínicos –en la cual participan 7 mil voluntarios en Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Ghana y otros países– se dará a conocer este mes.



**gob.mx**

## Fortalecen relaciones interinstitucionales Procuraduría Agraria y Tribunales Agrarios



*Celebran convenio de colaboración con el objetivo de optimizar los elementos procesales en defensa de los derechos de los sujetos agrarios y población vulnerable en territorio.*

Jueves 06 mayo 2021 / Procuraduría Agraria

La Procuraduría Agraria y el Tribunal Superior Agrario firmaron un convenio de colaboración, que enmarca nuevas perspectivas de bienestar y desarrollo social para todos los campesinos del país, con una justicia expedita, pronta, oportuna y, sobre, todo honesta.

Durante la firma de convenio, que se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal, el titular de la Procuraduría Agraria destacó que este instrumento que hoy celebra con el Tribunal representa “Esta ruta de fortalecimiento institucional de nuestras dependencias, que indudablemente brindará nuevas oportunidades y condiciones para el reimpulso de la justicia agraria”.

El convenio enmarca nuevas perspectivas de bienestar, desarrollo social y participativo, a partir de la existencia de los ordenamientos comunitarios al interior de los núcleos que puedan generarse para el aprovechamiento de estos recursos, Además, abrirán nuevos espacios, campos jurídicos y de actuación en beneficio de los integrantes de los núcleos agrarios.





Asimismo, la dependencia gubernamental subrayó que la renovación de la impartición y la procuración de justicia se adecuará a las circunstancias del momento, para lo cual la base fundamental será cimentar los principios del quehacer institucional: apego a derecho, objetividad, imparcialidad y vocación de servicio.

El objetivo de este convenio, se indicó, será mejorar los elementos procesales que rigen al juicio agrario: en primer lugar, el desarrollo y celebración de la audiencia con el principio de la presencia del magistrado en todas las audiencias en las controversias que son sometidas a su conocimiento y resolución.

Junto con ello, la Procuraduría Agraria colaborará para hacer efectivo el material, los principios de concentración y celeridad, y al lado de ello, la disposición permanente a participar y promover las itinerancias que ha permitido expandir los servicios de la procuración e impartición de justicia.

“La pandemia ha generado las perspectivas y alternativas a distancia y el aprovechamiento de los medios electrónicos para garantizar la eficaz pronta, expedita y honesta impartición de justicia agraria, en donde se agradece el reconocimiento que se hace a la Procuraduría Agraria, como garante de la certeza la celebración de las audiencias a distancia”, precisó el titular de la dependencia.

Pugró por un dialogo abierto y franco con los magistrados de los Tribunales a fin de que las nuevas fórmulas de coordinación interinstitucional mejoren la atención y permitan realmente tener los resultados a los que los justiciables aspiran de una sentencia fundada adecuadamente.

Por último, hizo énfasis en un aspecto particular: debe darse la lucha contra la corrupción tanto en la Procuraduría como en los Tribunales como un elemento que fortalezca la impartición y la procuración de la justicia.

En su oportunidad, y tras la firma protocolaria del convenio, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario (TSA) destacó la trascendencia de este instrumento para contribuir a lograr una justicia completa, honesta y gratuita a los sujetos peticionarios, que acreciente la confianza y la credibilidad en las instituciones como corresponde a un Estado constitucional y democrático.

“El campo, en donde habitan 26 millones de mexicanos y sus familias, señaló, requiere de una impartición de justicia con los más altos estándares de respeto pleno a los derechos humanos de propiedad, de un medio ambiente sano y, sobre todo, de una justicia rápida, eficaz, transparente, comprensible y honesta”.

Al destacar la importancia del convenio suscrito, subrayó que es fundamental porque es un compromiso para colaborar, respetando la autonomía de la Procuraduría Agraria y la independencia judicial de los Tribunales Agrarios, que se inscribe en la responsabilidad de garantizar el derecho humano de acceso efectivo a la justicia que consagran los artículos 17 y 27 constitucionales para quienes acuden a reclamar la protección de un derecho”.





En su alocución, que tuvo lugar en el Salón de Plenos la Magistrada presidenta del TSA reafirmó el compromiso de este órgano en el combate a la corrupción. “Estamos comprometidos con la transparencia y la honestidad, y doblemente obligados a atender a la población más vulnerable de nuestro país”, recalcó.

Frente a magistrados y funcionarios de la Procuraduría Agraria —que cumplieron con las disposiciones sanitarias correspondientes— afirmó que la procuración e impartición de justicia agraria son relevantes para el desarrollo del país.

“La seguridad jurídica en los derechos de propiedad de la tierra que otorgan los tribunales agrarios, a través de sus sentencias y su ejecución, es un factor determinante para la paz social, para el desarrollo socioeconómico, para aumentar los incentivos a la inversión productiva, para reducir los riesgos de la degradación ecológica, mejorar el acceso y manejo de los recursos naturales y la generación de condiciones para la protección de comunidades en condiciones de vulnerabilidad”.

Subrayó, asimismo, el objetivo de lograr, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas cada una de estas instituciones, la substanciación ágil, en materia procesal, de los juicios agrarios e imprimir un sentido de urgencia a la justicia agraria eliminando formalismos innecesarios como lo mandata la Carta Magna.

En su mensaje, anunció que, con base en los acuerdos asumidos al interior del Tribunal Superior Agrario, se facilitará la reincorporación de abogados agrarios en las sedes de los Tribunales Unitarios del país, para brindar la asesoría que requieran los sujetos de derecho, así como una próxima sesión de capacitación para el personal de la Procuraduría Agraria, que fortalezca los objetivos que tienen encomendados ambas instituciones.



## Convenio de colaboración



Jueves 06 mayo 2021 / Redacción

La Procuraduría Agraria y el Tribunal Superior Agrario firmaron un convenio de colaboración, que enmarca nuevas perspectivas de bienestar y desarrollo social para todos los campesinos del país, con una justicia expedita, pronta, oportuna y, sobre, todo honesta.

Durante la firma de convenio, que se llevó a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal, la Procuraduría Agraria, en voz de su titular, Luis Hernández Palacios, destacó que este instrumento que hoy celebra con el Tribunal representa “Esta ruta de fortalecimiento institucional de nuestras dependencias, que indudablemente brindará nuevas oportunidades y condiciones para el reimpulso de la justicia agraria”.

El convenio enmarca nuevas perspectivas de bienestar, desarrollo social y participativo, a partir de la existencia de los ordenamientos comunitarios al interior de los núcleos que puedan generarse para el aprovechamiento de estos recursos, Además, abrirán nuevos espacios, campos jurídicos y de actuación en beneficio de los integrantes de los núcleos agrarios.





Asimismo, la dependencia gubernamental subrayó que la renovación de la impartición y la procuración de justicia se adecuará a las circunstancias del momento, para lo cual la base fundamental será cimentar los principios del quehacer institucional: apego a derecho, objetividad, imparcialidad y vocación de servicio.

El objetivo de este convenio, indicó, será la mejora los elementos procesales que rigen al juicio agrario: el primer lugar, el desarrollo y celebración de la audiencia con el principio de la presencia del magistrado en todas las audiencias en las controversias que son sometidas a su conocimiento y resolución.

Junto con ello, la Procuraduría Agraria colaborará para hacer efectivo el material, los principios de concentración y celeridad, y al lado de ello, la disposición permanente a participar y promover las itinerancias que ha permitido expandir los servicios de la procuración e impartición de justicia.

“La pandemia ha generado las perspectivas y alternativas a distancia y el aprovechamiento de los medios electrónicos para garantizar la eficaz pronta, expedita y honesta impartición de justicia agraria, en donde se agradece el reconocimiento que se hace a la Procuraduría Agraria, como garante de la certeza la celebración de las audiencias a distancia”, precisó el titular de la dependencia.

Pugró por un dialogo abierto y franco con los magistrados de los Tribunales a fin de que las nuevas fórmulas de coordinación interinstitucional mejoren la atención y permitan realmente tener los resultados a los que los justiciables aspiran de una sentencia fundada adecuadamente.

Por último, hizo énfasis en un aspecto particular: debe darse la lucha contra la corrupción tanto en la Procuraduría como en los Tribunales como un elemento que fortalezca la impartición y la procuración de la justicia.

En su oportunidad, y tras la firma protocolaria del convenio, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario, Maribel Méndez de Lara, destacó la trascendencia de este instrumento para contribuir a lograr una justicia completa, honesta y gratuita a los sujetos peticionarios, que acreciente la confianza y la credibilidad en las instituciones como corresponde a un Estado constitucional y democrático.

“El campo, en donde habitan 26 millones de mexicanos y sus familias, señaló, requiere de una impartición de justicia con los más altos estándares de respeto pleno a los derechos humanos de propiedad, de un medio ambiente sano y, sobre todo, de una justicia rápida, eficaz, transparente, comprensible y honesta”. Al destacar la importancia del convenio suscrito, señaló que es fundamental porque es un compromiso para colaborar, respetando la autonomía de la Procuraduría Agraria y la independencia judicial de los Tribunales Agrarios, que se inscribe en la responsabilidad de garantizar el derecho humano de acceso efectivo a la justicia que consagran los artículos 17 y 27 constitucionales para quienes acuden a reclamar la protección de un derecho”.





En su alocución, que tuvo lugar en el Salón de Plenos del TSA, Méndez de Lara reafirmó el compromiso de este órgano en el combate a la corrupción. “Estamos comprometidos con la transparencia y la honestidad, y doblemente obligados a atender a la población más vulnerable de nuestro país”, recalcó.

Frente a magistrados y funcionarios de la Procuraduría Agraria —que cumplieron con las disposiciones sanitarias correspondientes— afirmó que la procuración e impartición de justicia agraria son relevantes para el desarrollo del país.

“La seguridad jurídica en los derechos de propiedad de la tierra que otorgan los tribunales agrarios, a través de sus sentencias y su ejecución, es un factor determinante para la paz social, para el desarrollo socioeconómico, para aumentar los incentivos a la inversión productiva, para reducir los riesgos de la degradación ecológica, mejorar el acceso y manejo de los recursos naturales y la generación de condiciones para la protección de comunidades en condiciones de vulnerabilidad”.

Subrayó, asimismo, el objetivo de lograr, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas cada una de estas instituciones, la substanciación ágil, en materia procesal, de los juicios agrarios e imprimir un sentido de urgencia a la justicia agraria eliminando formalismos innecesarios como lo mandata la Carta Magna.

En su mensaje, anunció que, con base en los acuerdos asumidos al interior del Tribunal Superior Agrario, se facilitará la reincorporación de abogados agrarios en las sedes de los Tribunales Unitarios del país, para brindar la asesoría que requieran los sujetos de derechos, así como una próxima sesión de capacitación para el personal de la Procuraduría Agraria, que fortalezca los objetivos que tienen encomendados ambas instituciones.





## Semarnat rechaza proyecto minero en Canoas, Colima



Jueves 06 mayo 2021 / Redacción

Colima. - La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) negó la autorización del proyecto minero Rufus 5 de la empresa Hematite, de capital canadiense, en el municipio de Manzanillo y en territorio de la comunidad indígena de Canoas, la cual ya había expresado su rechazo.

La dependencia argumentó su negativa al proyecto minero por no ser congruente con el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Colima, así como el de Manzanillo.

La empresa proyectaba extraer más de dos millones de metros cúbicos de mineral de hierro por 16 años, a pesar de la oposición de la comunidad de Canoas, que acusaba del riesgo de contaminación del agua en los afluentes del Río El Cacaco, que abastece a seis poblaciones.

Semarnat señaló que “en cuanto a la afectación de los cuerpos de agua y sus zonas federales, no se consideraron las recomendaciones y conclusiones del estudio hidráulico”; así mismo en cuanto a flora son confusas su identificación y reincorporación al ecosistema, además que no se analizaron requerimientos de reproducción.





Otros señalamientos por los cuales se negó la autorización fueron en cuanto a la fauna y a las rutas de acceso de fauna, pues el proyecto no analizó el criterio de excepcionalidad para la biodiversidad y “se carece de información que garantice que la ejecución del proyecto proteja el medio ambiente, preserve y restaure el ecosistema.”

A través de varias movilizaciones, la última en octubre de 2020, la comunidad de Canoas había expresado su rechazo al proyecto minero Rufus 5 y había exigido a la Semarnat que les respetara su derecho a la libre determinación.

En esa fecha también rechazaron un proceso de consulta indígena organizado por el el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, la Procuraduría Agraria y Semarnat, pues argumentaba que Canoas ya se había autoconsultado con un resultado unánime de rechazo y una declaratoria de Territorio Libre de Minería. Anteriormente, en 2013 y 2014, Canoas logró detener otros dos proyectos extractivos de hierro en los terrenos aledaños a su comunidad, en los predios Eva y Tinajas.





## Ejidatarios de Campeche denuncian a empresa relacionada con Tren Maya



Jueves 06 mayo 2021 / Pablo Puerto

Representantes de los ejidos de División del Norte y Don Samuel, en el municipio de Escárcega, así como el ejido Miguel Alemán, en el municipio de Candelaria, denunciaron ante la Fiscalía General de Campeche a la empresa Barrientos y Asociados, contratada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Expusieron que dicha compañía ha cometido una serie de fraudes, extorsiones y violaciones a los derechos humanos en contra de personas de los ejidos que se encuentran en el Tramo 1 del trayecto del Tren Maya y piden negociar un “pago histórico” por derechos de vía.

Un comunicado, firmado por Armando Soto Baeza de Mexicanos Unidos; Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT); Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo-Guerrero; Centro Comunitario de Canicab; Centro Comunitario U kúuchil k Ch'i'ibalo'on; Centro de Derechos Humanos-Espacios para la Defensa, el Florecimiento y Apoyo Comunitario, A.C.; Centro de Lengua y Cultura Zoque de Chiapas;





Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); CNI-TOTONACAPAN; Colectivo IngeniumMex (Xalapa, Ver); Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas; Concejo de Mujeres Autónomas (COMA); Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX); entre otras organizaciones, señalaron que en las comunidades se presentó una persona, identificándose como representante legal de Barrientos y Asociados, que con una actitud amable, les dijo que podía incrementar el monto de la indemnización a través de inventariar árboles o instalaciones inexistentes, con la premura, dado que pronto iniciarán los trabajos del Tren Maya.

Sin embargo, sin su autorización, dicha persona levantó un acta donde se daba por otorgada la autorización, a pesar de no contar con la mayoría de las firmas de la Asamblea y de la cual no ha entregado copia hasta el momento a los ejidatarios.

Los representantes de estos tres ejidos precisaron que fueron citados por Barrientos y Asociados en el Palacio Federal de Campeche para “otorgarnos cheques -sin especificar a qué correspondían dichos pagos-, por cantidades muy superiores a las acordadas, e inmediatamente nos exigieron la devolución en efectivo de la mayor parte del dinero a cuentas indicadas por la empresa Barrientos, aludiendo que dicha cantidad correspondía al pago por servicios profesionales y amenazando con que, de no acceder, se nos denunciaría ante las asambleas ejidales, acusándonos de habernos quedado con la cantidad excedente”.

“Esta forma de actuar ha sido un patrón sistemático y reiterado que se ha repetido por meses en diversos ejidos del estado de Campeche e incluso de Yucatán donde se negocia el pago por los derechos de vía del proyecto Tren Maya, y cuyo común denominador es el despacho Barrientos y Asociados, que en todos los casos ha incurrido en acciones como manipulación, engaño, omisión de información, chantaje e incluso extorsión hacia las autoridades ejidales”, expusieron.

Por lo tanto, los representantes de los diferentes ejidos presentaron ante la Fiscalía del estado de Campeche denuncias penales, pues se han encontrado con una “tajante negativa por parte de la Fiscalía General de la República para admitir nuestra denuncia”.

También denunciaron que ni la Procuraduría Agraria, ni Fonatur les han acompañado en este proceso, aludiendo las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por Covid-19, pero sí fueron citados en las oficinas de la Procuraduría Agraria para que firmaran el Convenio de Ocupación previa a Título Gratuito, a lo cual se negaron.

En el caso del ejido Candelaria, explicaron que la comunidad ya se encontraba en este territorio antes de que se construyeran las vías, contrario a lo que han señalado Fonatur, ONU-Hábitat y otras autoridades del gobierno federal. “Nosotros no invadimos las vías, las vías nos invadieron a nosotros.





Han pasado más de 70 años desde que esas vías operan y el Gobierno Federal nunca nos ha cuestionado nuestras viviendas. Ahora con el Tren Maya, buscan sacarnos argumentando que somos invasores”, manifestaron.

Al respecto, recordaron que el año pasado presentaron dos demandas de amparo. La primera en contra del mal llamado “Proceso de reubicación consensuada” -por medio del cual pretenden desalojarlos- y la segunda en contra de las vías del tren por el riesgo a su seguridad que implicará el paso del Tren a alta velocidad. En ambos casos no han obtenido respuesta de los juzgados sobre el estado de las demandas.

“A nombre de nuestras comunidades, como representantes ejidales, solicitamos por este medio recibir garantías de protección y seguridad por parte del Estado mexicano, en tanto somos personas defensoras de derechos humanos ambientales. Tememos por nuestra seguridad; el punto donde nos encontramos geográficamente se encuentra en foco rojo por la delincuencia y sabemos que este tipo de denuncias se deben presentar, pero también sabemos que nosotros corremos peligro”, expresaron los ejidatarios.

Exigieron que se garantice su derecho a la justicia, ya que tanto la Fiscalía General de la República como la Fiscalía del estado de Campeche han obstaculizado la presentación de las denuncias correspondientes, y, a pesar de ser presentadas, no ha tenido ningún avance en las investigaciones.

Al respecto, Comunicación Social de la División Tren Maya en Campeche respondió a La Jornada Maya que por el momento de veda electoral no dan declaraciones.

